

LA GACETA DEL NORTE

BILBAO AÑO XXXVI NUM. 12.084

Precio en la última plana

Viernes, 11 de diciembre de 1936

Pranquer concertado

HENAO, 8. TEL 15789 APART 125

EN LOS FRENTES VASCOS

Gañoneo en Murua, Udala y Villarreal. Una escaramuza en Arceniega y un bombardeo en Ochandiano. - Otros cuatro soldados de Ceriñola, a nuestras filas

PARTE OFICIAL

«En el frente de Euzkadi no se ha operado en el día de hoy.»

Nuestra artillería ha bombardeado con intensidad y eficacia Villarreal, destruyendo la casa-cuartel de la Guardia Nacional, donde el enemigo tenía el depósito de municiones.

En el sector de Arceniega, el enemigo atacó la Peña de Angulo, para mientras tanto recoger varias cabezas de ganado vacuno, pero fue contraatacado y puesto en fuga por nuestras fuerzas, que se apoderaron de aquéllas.

La artillería enemiga bombardeó nuestras posiciones de Murua y Udala, y su aviación el pueblo de Ochandiano, causando un muerto y cuatro heridos.

Se han pasado a nuestras filas, procedentes del campo enemigo, cuatro soldados del batallón de Ceriñola.»

Ochandiano, 10.

No se ha operado durante el día de hoy en los frentes vascos.

Con una temperatura glacial y a la vista de la nieve, que apareció convertida en hielo después de la madrugada crudísima, endureciendo los senderos, se hacían difíciles los movimientos de las tropas leales, que sobrellevan con magnífico espíritu y entusiasmo admirable las penalidades de la campaña.

En nuestras avanzadas hubo absoluta tranquilidad.

El paréntesis impuesto por las circunstancias ha continuado durante esta jornada, que hizo dura la inmensidad del tiempo, anticipo del invierno. Únicamente en el sector de Arceniega hubo ligera actividad.

Los facciosos emprendieron un ataque que tendía a la captura de algunas cabezas de ganado estacionadas en aquella zona, pero las fuerzas republicanas malograron los planes del enemigo, contraatacando con brío y apoderándose del botín que perseguían los rebeldes, apuntándose una nueva victoria y causando varias bajas.

En esta acción guerrera que se desarrolló ante la Peña de Angulo, donde se hallan las posiciones leales, nuestras milicias se comportaron con su característica combatividad, confirmando la seguridad de que las ideas republicanas son firmes y están a cubierto de los ataques del enemigo, aunque éstos se produzcan por sorpresa.

La artillería leal se apuntó otro éxito en el frente de Ochandiano-Ubidea. Durante todo el día los cañones emplazados en este sector dirigieron sus tiros hacia Villarreal, consumando su importante trabajo de destruir los núcleos enemigos.

Uno de los disparos hizo blanco en la Casa-Cuartel de la Guardia Nacional Republicana, destruyéndola.

Este objetivo militar que perseguía nuestra Artillería era muy importante, pues en el citado edificio el enemigo guardaba las municiones que sirven para la defensa de la plaza.

Buscando la réplica a esta brillante e intensa intervención de las baterías leales, el enemigo bombardeó con sus cañones nuestras posiciones de Murua y Udala, del sector de Mondragón, recientemente conquistadas por las milicias populares, sin que hubiéramos de lamentar bajas.

Y poco antes de las dos de la tarde hicieron su aparición en el frente

Ochandiano-Ubidea varios aviones facciosos, que arrojaron algunas bombas en las inmediaciones del pueblo de Ubidea, sin causar el menor daño.

No ocurrió igual en la villa de Ochandiano, donde las bombas fascistas ocasionaron un muerto y cuatro heridos, dentro de la población, naturalmente, pues parece norma de los aparatos rebeldes no hacer víctimas más que entre los habitantes de los pueblos.

A eso y a la falta de puntería de los bombarderos facciosos se debe el que las milicias no adviertan con temor la presencia de los aparatos rebeldes.

Estos ya no son temibles más que cuando vuelan sobre los poblados, aunque sus agresiones no quebranten la moral de los ciudadanos, que cada día es más elevada.

MAS EVADIDOS
Han llegado a nuestras posiciones otros cuatro soldados andaluces del batallón de Ceriñola, recientemente traído de África al sector de Villarreal.

Hemos hablado con estos soldados y con los evadidos del día anterior, quienes manifestaron que salieron de Tetuán dos batallones del regimiento de Ceriñola, utilizando para su transporte a la península los buques «Ciudad de Algeiras» y «Ciudad de Alicante».

En dos trenes efectuaron el viaje por la península.

En uno viajaban las fuerzas de Ceriñola y en el otro un Tabor de Regulares del que se separaron en Burgos, ignorando su punto de destino.

A Villarreal fué traído el Batallón A. de Ceriñola, agregándosele una compañía de moros, en número de 30 a 70, que ya han sufrido algunas bajas en Nafarrate.

Nuestros informadores se hallaban en Tetuán cuando estalló la rebelión, cuyos síntomas fueron advertidos por el crecido número de fusilamientos registrados.

Han sido pasadas por las armas unas quinientas cincuenta personas, entre oficiales, clases, soldados y paisanos de significación política izquierdista.

Otros muchos asesinatos han quedado ocultos por la mayoría del pueblo, pero se sabe que alcanzan también una elevada cifra.

Entre las víctimas del fascismo recuerdan los soldados al capitán Alonso, al brigada Carrillo, al sargente Morena, al brigada Crespo, al soldado López Castellanos y a otros muchos, habiéndose impuesto penas temporales a numerosas personas.

A un soldado se le condenó a treinta años de presidio por haber recibido una carta de sus familiares en la que le anunciaban que muy pronto alcanzaría el pueblo su libertad.

Al paisano Moisés Barbero García se condenaron a doble pena de muerte. Esto debió parecer poco a los facciosos, porque le hicieron beber una botella de ricino y ante su gesto natural de repugnancia se le obligó a tomar un plato del mismo líquido en el que habían echado unos mendrugos de pan.

Suponiendo que los aviadores de Tetuán habían de colocarse al lado del Gobierno legítimo como sus compañeros de la península, se inutilizaron sus aparatos para evitar la huida, pasando a los pilotos por las armas.

Sólo uno pudo librarse de la muerte, porque había custodiado su avión y en él se vino a Madrid.

Dicen los soldados evadidos que los moros se han enseñoreado de la zona marroquí, perseguidos del importante papel que juegan en la guerra, pues se ven muy solicitados por los facciosos.

El ingeniero Juan de La Cierva



El ingeniero español Juan de La Cierva, muerto trágicamente, anteayer en un accidente de Aviación, era natural de Murcia, donde vino al mundo el 21 de septiembre de 1895.

Cursó estudios en el Instituto General y Técnico de la capital murciana y en la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid.

Era ingeniero de Caminos y de construcciones aeronáuticas y piloto de primera clase de aeroplano.

Desde muy joven le interesaron las cuestiones de aviación y comenzó por la construcción de sencillos planeadores, continuando después, en el período de 1912-1919, con la construcción de aeroplanos.

En 1912, un piloto francés llegó a Madrid para vuelos de exhibición, fue terminado con la destrucción del aparato, que La Cierva ofreció reconstruir, lo que fue tomado a broma; pero aceptada finalmente la proposición y reconstruido el aparato, voló mejor que en su principio.

En 1919 construyó su último aeroplano trimotor, cuando no existía otro trimotor que el «Caproni», y el de La Cierva mostró cualidades excepcionales.

El piloto encargado de las pruebas las hizo al principio con excesivo cuidado, pero confiado en las extraordinarias ventajas del aparato, sus temores desaparecieron y dieron lugar a un exceso de confianza, que determinó un accidente por falta de velocidad, en el que sólo hubo que lamentar la pérdida del aparato.

Este accidente planteó a La Cierva el problema de que si un aparato tan perfecto era tan susceptible de sufrir

accidentes y creen que al final se establecerán en la Península, vengándose de los vejámenes de que en todo tiempo les hicieron objeto los militares españoles.

Algunos de los moros que vinieron al comenzar la guerra regresaron a sus puntos de procedencia cargados de dinero y alhajas fruto de la rapiña, amparada por los sublevados, que utilizaban a estos hombres como cebo para hacer «picar» a los moros incautos.

El ardid dió resultado al principio, pero al ver que no volvían más moros la gente empezó a desconfiar, llegando a conocer la verdadera suerte de sus paisanos.

Entonces cundió el malestar y ya hoy nadie se mueve de allí voluntariamente.

La recelosa forzosa que llevan a cabo los rebeldes aumenta la agitación en la población marroquí, convencida de que el pueblo español defiende una causa justa y su suelo no será nunca de ellos por muchas promesas que les hagan los facciosos.

Los ocho soldados de Ceriñola a quienes debemos estos informes, se hallan muy contentos con la suerte que les ha traído a nosotros y afirman que todo el Batallón abandonará a los rebeldes, pasando a nuestro campo.

Cuatro de los nuevos gudaris republicanos figuraban en Ceriñola como ordenanza del ex comandante Urbina, uno; cornetín del mismo jefe, otro; banderín, otro, y ranchero el último, habiendo quedado «en cuadros» según dicen ellos—la Plana Mayor del Batallón.

SOBRE LA MUERTE DE FRANCO
Nos han hablado los soldados de Ceriñola de la muerte del jefe faccioso Franco.

Dicen que en Tetuán se comentó la defunción, y uno de ellos declara que un amigo suyo que afirmaba estar bien enterado, le dijo que el ex general había sido enterrado en la finca del Jefe Alta Comisaría de Tetuán.

Para avalar sus noticias dice uno de ellos, un simpático cornetín sevillano, que antes oían a diario las arengas de Franco dirigidas desde las emisoras facciosas y que en la actualidad había «vuelto» por aquí.

Lo cierto es que en Tetuán todo el mundo considera cierta la muerte del jefe del movimiento insurgente.

un avería sería debido a defecto fundamental en el aparato.

Por eso, revisó todos los estudios de aviación y trató de encontrar un sistema de volar que conservase las ventajas del aeroplano y deserrase sus inconvenientes, que son, fundamentalmente, la pérdida de velocidad y la necesidad de aterrizar a gran velocidad horizontal.

La solución de este problema, propuesta en 1920, fué el autogiro.

El invento del autogiro no fué, pues, casual, sino la solución del problema planteado concretamente mucho antes.

La investigación requirió seis años de experimentos y treinta y dos aparatos, pero realmente va en 1923 se dió por resuelta.

Los primeros vuelos se verificaron en diciembre de 1924 en Cuatro Vientos (Madrid), e interesados los Gobiernos francés e inglés, siguieron demostraciones en esos países, en Italia y Alemania, llegando a América.

Constituida la Sociedad «The Cierva Autogiro Co.» para el desarrollo del autogiro Cierva, se reservó la exclusiva propiedad de sus patentes para España.

Posteriormente se formó otra en América, a la que siguieron otras entidades análogas en diversos países del mundo.

En 1928, cuando se celebraban las celebraciones de los Gobiernos de muchos países, habiendo ocupado también los cargos de presidente de la Delegación española en el primer Congreso Internacional de Seguridad Aérea de París, y fué miembro del Consejo Superior de Aeronáutica; vocal de la Junta para Ampliación de Estudios; consejero honorario del Instituto Hispano-Americano de Relaciones Culturales de la Federación de Colegios Doctores; socio de mérito del Aeroclub de España y socio honorario de muchos clubs de Aviación de Europa y América.

Desearse en paz.

Una causa interesante
Hoy, viernes, se verá en la Audiencia, ante el Tribunal Popular, la causa instruida por el Juzgado especial contra varios jefes y oficiales del batallón de Montaña Garellano número cuatro.

La vista comenzará a las diez.

FIGURA DE ACTUALIDAD: EDUARDO VII

Con gran celeridad se van cunajando las filas del batallón de Unión Republicana, cuyos actuales componentes realizan en Archanda el más perfecto adiestramiento, gracias a la privilegiada situación de este cuartel, rodeado de los accidentes de terreno más propicios para un entrenamiento guerrero absolutamente perfecto.

Como un anticipo de la vida de campaña, estos milicianos desarrollan en el monte todas sus actividades, por lo que es de esperar que el momento de entrar en liza les coja perfectamente preparados y en condiciones de hacer frente alegremente a las penalidades de la campaña.

Quiénes todavía no se hayan encuadrado en una unidad para aportar su esfuerzo en la lucha contra el fascismo, debe tomar inmediatamente el camino del deber.

El camino del deber a llevarlo a Archanda donde unos amigos les esperan.

Acude al cuartel de Archanda, joven antifascista, donde recibirá la instrucción necesaria para enfrentarse a los enemigos de tu pueblo, de tu libertad y de tu propia vida.

UN EPISODIO SINGULAR

Hablando con un «fusilado»

Una magnífica acción de guerra. - La añagaza del enemigo.-El sacrificio.-Sin botas. De la muerte a la vida

Aquellos dos batallones vascos—de aspiraciones políticas tan dispares, pero tan cordialmente hermanados en la lucha—habían logrado, en una emulación magnífica de bravura, los objetivos señalados por el mando.

El avance por terreno enemigo había sido hecho a una velocidad maravillosa. Se habían mejorado, y no se dice en el argot deportivo, los tiempos previstos.

Era el momento de frenar, ese emocionante momento de las batallas en que el enemigo, desalojado de sus posiciones, reacciona y contraataca para recuperarlas.

Tendidos sobre el suelo frío, vigilante la mirada, lista la fusilería para hacer un fuego granadeo, en su puesto los sirvientes de las ametralladoras, la mano derecha de los bombarderos acariciando la «bolita» destinada a salir la primera del saco, se advierte en las posiciones enemigas el movimiento precursor de la anárquica revancha.

Ya están ahí! El contrario echa sobre nuestros infantes su mejor arma para el terreno en que la lucha se desarrolla: la Caballería.

«No pasará», es el grito unánime de los gudaris. Todo el aparato guerrero se pone en conmoción.

Unos minutos nada más. Los gudaris vacilan y comienzan a caer. ¿Cuántos? Los bastantes para que la lucha se decida en favor de los gudaris. Los que quedan vuelven grupas al galope de sus cabalgaduras.

Pero el enemigo es terco. Cubre rápidamente sus bajas y lanza otra unidad montada a la reconquista del terreno perdido. «Ya están ahí de nuevo!»

Esa vez tampoco pasan. La escuadra se ha reproducido en todos sus detalles. Hombres y caballos han encontrado una muralla infranqueable contra la que se estrellan y caen reventados en trágico montón.

El castigo ha sido horrendo y al parecer definitivo. Nuestras posiciones se conservan íntegras y sin una sola baja. En las de enfrente, ese oyes un silencio letal. Ya no volverán.

Y en efecto, sus infantes sustituyen a la Caballería e inician un paqueo cansino e inútil. Pero no a pecho descubierto, sino agazapados tras el parapeto. El contraataque ha terminado.

Los batallones de gudaris vigilan, no obstante. Unos minutos más... Por el flanco aparece un batallón. —Es de los nuestros—dice uno.

Lo es. A medida que se acerca, se aprecian detalles inconfundibles: el buzo, la «chamarra», el gorro.

Ya han llegado. Pero el batallón no era «de los nuestros». El enemigo había acudido a la treta de vestir a su gente como se venían los gudaris.

Visto el engaño, se entabla una lucha breve, pero feroz. ¡Aún era tiempo! Los falsos gudaris, que lo habían fiado todo al valor del engaño, no lo tuvieron para enfrentarse a las bayonetas que se les echaban encima.

La confusión duró un instante nada más. Tan rápidamente como había llegado, el enemigo se desvaneció alado buscando el abrigo de sus trincheras, seguido por el canto de perdiz de las ametralladoras.

—Pero el corto instante de confusión

fué lo suficientemente largo para que el enemigo arrastrara, fuertemente encuadrados en sus filas, a unos cuantos de nuestros muchachos, que no tuvieron tiempo para desfogarse de él.

¡Pobres gudaris! Una hora más tarde, atados de dos en dos, eran pasados por las armas.

A uno de ellos se le ocurrió la ingeniosa idea de fingirse amigo, abrazando a sus aprehensores y dando saltos de alegría. No le creyeron y sufrió la suerte de todos sus camaradas.

Hemos dicho de todos, y no es este el concepto exacto. Justamente, uno de los «fusilados» es el que ha contado el episodio que acaba de conocer el lector.

A nuestro «gudari», atado a uno de sus camaradas, sólo le alcanzó de refilón una bala del pelotón de fusilamiento; pero al caer muerto su compañero le arrastró consigo, quedando sin sentido debajo del cadáver.

Era ya bien entrada la noche cuando nuestro «fusilado» volvió en sí. Estaba descalzo y lo mismo ocurría con sus camaradas. A lo que parece, los enemigos, fallos de calzado de monte, se habían apropiado el de los gudaris.

Arrojándose con infinitas precauciones en dirección a nuestras filas, lo primero de que se preocupó fué de calzarse para huir con mayor rapidez. El balazo de otro cadáver le proporcionó lo que buscaba.

Y al cabo de muchas horas de angustia logró reincorporarse a su batallón, donde sus compañeros reanimaron su atorado cuerpo con apretadísimos abrazos.

De este singularísimo episodio de la guerra nos dan fe quienes aseguran haberlo vivido.

Y nosotros lo contamos como nos lo contaron, sin añadir ni quitar un concepto por nuestra parte.

Asuntos de Guipúzcoa

A LOS FERROVIARIOS DEL NORTE, DE GUIPUZCOA, REFUGIADOS EN VIZGAYA

Hoy, viernes, 11 del actual, se empezará el pago a todo el personal, advirtiéndole que debido a las dificultades para encontrar cambios, deben procurar venir provistos de moneda fraccionaria.

A los milicianos y personal que trabajan en otros Departamentos, se empezará a pagar el sábado, 12, lo correspondiente al tres por ciento.

También se procederá al pago de los pensionistas y jubilados, en la misma fecha.

A LOS VECINOS DEL DISTRITO DE IRUN
Se advierte a vecinos de los Ayuntamientos de Irún, Fuenterrabía, Rentería, Oyarzun, Lezo, Pasajes, Alza, Hernani, Astigarraga, Urnieta, Usurbil y Orreaga que no se hayan empadronado hasta la fecha en sus respectivos Ayuntamientos, lo hagan antes del día 17 del presente mes, en Arenal, 3, piso cuarto derecho, los días laborales de diez a doce y media y de tres a seis de la tarde.

Todos aquellos vecinos que no residen en Bilbao, podrán solicitar su inclusión remitiendo por escrito los siguientes datos: nombre y dos apellidos, edad, estado, naturaleza, profesión y domicilio del pueblo de vecindad y donde se hallare refugiado.

Batallón de Unión Republicana
Con gran celeridad se van cunajando las filas del batallón de Unión Republicana, cuyos actuales componentes realizan en Archanda el más perfecto adiestramiento, gracias a la privilegiada situación de este cuartel, rodeado de los accidentes de terreno más propicios para un entrenamiento guerrero absolutamente perfecto.

Como un anticipo de la vida de campaña, estos milicianos desarrollan en el monte todas sus actividades, por lo que es de esperar que el momento de entrar en liza les coja perfectamente preparados y en condiciones de hacer frente alegremente a las penalidades de la campaña.

Quiénes todavía no se hayan encuadrado en una unidad para aportar su esfuerzo en la lucha contra el fascismo, debe tomar inmediatamente el camino del deber.

El camino del deber a llevarlo a Archanda donde unos amigos les esperan.

Acude al cuartel de Archanda, joven antifascista, donde recibirá la instrucción necesaria para enfrentarse a los enemigos de tu pueblo, de tu libertad y de tu propia vida.

MONTE ARRIBA...



PISANDO LA NIEVE, ENDURECIDA POR LOS HIELOS



MAÑANA, SABADO, RACIONAMIENTO DE ACEITE

Un cuarto de litro por habitante.-Cupón n.º 25.-Precio de compra: 2,20 ptas. litro

El sábado, día 12 del actual, se servirá aceite a todos los habitantes de Bilbao, y en los establecimientos que se detallan más abajo. Este reparto se hace a base de 1/4 de litro por habitante.

La misma proporción para los pueblos de Euzkadi y zona leal, cuyas autorizaciones, para recogida de mercancías, serán entregadas en esta Dirección General, Gran Vía, 58, segundo, a partir del martes, 15 de diciembre.

Las autorizaciones irán expresamente extendidas a nombre de los Ayuntamientos y únicamente con el oficio de cada uno se hará la entrega de la autorización.

Subsisten las mismas instrucciones anteriores respecto a reparto y distribución de beneficios obtenidos, y por consiguiente los Ayuntamientos sabrán atender a ellas. Cuantas quejas y reclamaciones surjan en uno y otro lugar, deben presentarse por escrito dirigido a esta Dirección General, en la seguridad que serán resueltas con toda justicia.

RELACION DE COMERCIANTES QUE EXPENDERAN ACEITE

DISTRITO DEL ARENAL A DEUSTO

Barturen Hermanos, Vda. de Epalza, 8.
Santiago García, Esperanza, 18.
José Ballester, Pl. de Galán y G. Hernández, 5.
Fernando Ruiz, Cristo.
Ciraco Izola, Campo Volantín, número 15.
Antonio Pizarr, Tivoli, 5.
Vicente Díez, Epalza, 1.
Gabriel Iturbe, Castaños.
Rafael Echevarría, Avenida del Ejército, 61.
Café Sarasa, Avenida del Ejército, 69.
Fermín Eard, Ribera de Deusto, 10.
María Viciola, Ribera de Deusto, 54.



PRO ASISTENCIA SOCIAL - EN UN PUERTO GUIPUZCOANO

En un puerto guipuzcoano se desarrolla la acción de la preciosa comedia de costumbres vascas "El retorno a la casa", de los hermanos Varela, que el sábado y domingo se representará en el Teatro Campos Eliseos a beneficio de Asistencia Social.

La función del sábado dará comienzo a las seis y media de la tarde y las del domingo, a las cuatro menos cuarto y seis y media.

La notable Compañía "Amateur" de Asistencia Social ha ensayado con verdadero cariño esta obra y la labor que realizan los excelentes aficionados que figuran en el reparto es realmente magnífica.

El conocidísimo y popular Ramón Varela hace una verdadera creación del simpático papel de "Kilikolo", el viejo y bondadoso pescador vasco.

Julio Coterillo encarna magistralmente la figura sugilva de "Jesús", el patrón de la tramera vencedora en las famosas regatas de Donostia.

Y con no menor éxito intervienen los señores Varela (Isidro), Leiva, Urquijo, Lluvería, Igarza, etc.

Las últimas serán las primeras, y primeras figuras son Mari Luz Sánchez, que se supera en su papel de "Mercedes", Victoria Alentosa y Remedios Bas, sobradamente conocidas para necesitar dedicaciones el elogio que se merecen.

La puesta en escena será muy cuidada, presentándose una maravillosa decoración del gran escenógrafo Eloy Garay.

Y, finalmente, el fenómeno del piano, Alvarado, deleitará a los espectadores con sus interpretaciones humorísticas.

El pedido de localidades es extraordinario y llevan camino de agotarse rápidamente.

Es una advertencia que hacemos a los eternos rezagados, que se lamentan cuando se acercan a la taquilla y ven ya colocado el cartelito de "no hay billetes".

Un magnífico espectáculo Pro Asistencia Social, al que todos estamos obligados a acudir.

Sábado y domingo, en el Teatro Campos Eliseos.

EN EL GRAN CINEMA LAS ARENAS

Treg el clamoroso éxito, tanto artístico como económico alcanzado por el Orfeón Baracaldés el pasado domingo, día 6 de los corrientes, con las dos audiciones de la conocida y popular zarzuela del maestro Sorozábal "Katuska", a beneficio de Asistencia Social, ha sido señalada la fecha del domingo, día 13, a las cuatro y media y siete y media de la tarde, para que el pueblo de Las Arenas todo, y en el Gran Cinema, pueda admirar la gran labor que están llevando a cabo las muchachas y muchachos del Orfeón Baracaldés en su enérgica y eficaz labor de allegar fondos para Asistencia Social.

Reprerisarán "Katuska", obra esta de la que hace el Orfeón una perfectísima y acabada interpretación.

Esperamos que, al igual que en Baracaldo y Algorta, que el pueblo de Las Arenas ocupe en su totalidad el amplio salón de Las Arenas, prestando así, a la vez que su estímulo a los actuales, la ayuda económica necesaria a Asistencia Social.

En días sucesivos nos ocuparemos con más extensión de este acontecimiento artístico, ya que su importancia y el fin que se persigue así lo requiere.

Florencio Graña, Elorrieta.

Jesús Platin, D. de la Victoria, 1.
DISTRITO DE ACHURI Y BEGONA
Aurelio García Dañías, Ollerías.
Sebastián Uribe, Achuri, 27.
Ezequiel Alonso de Anta, Santuchú, 59.
Manuel Rodríguez, Santuchú, 30.
Alejandro Cubero, Ollerías.
Segundo Martín, Carretera Miraflores.
Angel Larena, Zabaldide.
Vicente Gorostiza, Zabaldide, 61.
Vda. de Belategui, Calzadas, 31.
Patriotismo Pérez, Calzadas, 1.
Aniceto Martín, Zurbarán.
Andrés Martínez, Urbarri, 22.
Jenaro Rodríguez, Tra. de Urbarri.
Gregoria Mendía, Tra. de Trauco.
Pedro Pinedo, Matice, 17.
José Rodríguez, Ciudad Jardín.

DISTRITO DE URAZURRUTIA Y PENA

Felipe de la Villa, Bilbao la Vieja, 17.
Vda. de Ayala, Cantarranas, 1.
Julio Fernández, Urazurrutia, 54.
Claudia Cruz, Zamácola.
Gregorio del Amo, Zamácola, 160.

DISTRITO DE ITURRIBIDE Y ZABALBIDE (parte baja)

Ismael Martínez, Iturribide, 15.
José Francisco, Iturribide.
Zolito Rojo, Iturribide.
Agustín Solano, Zabaldide, 13.
Antonio Esteban, Fica, 5.
Luis López, Expósitos, 3.

DISTRITO DE LAS SIETE CALLES

Ajuria y Gorriti, Somera, 2.
Félix Amézaga, Somera, 19.
Nicolás Arraza, Somera, 35.
Leocadio Alonso, Ronda, 32.
Benito Casla, Artacalle.
Santos de Isunza, Artacalle, 3.
Santamaría Hermanos, Tendería.
Félix Azkune, Tendería.
Cerro Hermanos, Belosticalle.
Miguel de Azola, Ribera, 24.
Luciano Larriaga, C. Vieja, 17.
Inocencio Esteban, Barrencale.
Sebastián de la Fuente, Pelota, 8.
Vda. de Barón, Santa María, 8.
Hijos de Aranguren, Bidebarrieta.
Luis Arrarte, Correo, 18.
Pedro Bilbao Menchaca, Libertad, 1.
Domingo Lecue, Ascao.
Martín de Guezuraga, Ascao.

DISTRITO DE BILBAO LA VIEJA Y SAN FRANCISCO

Ruperto Bengoa, Marzána.
José Santiago, Aréizaga, 11.
Teodoro Pazos, San Francisco, 1.
Inocencio Esteban, San Francisco, 35.
Daniel Martínez, San Francisco.
Pablo Izaga, San Francisco, 81.
Galación Ruiz, Cortes, 18.
Antolín Bilbao, Cortes.
Julio Garrote, Laguna, 10.
Santiago Hurtado, Hernani, 25.
Teodoro Pazos, Hernani.
Ignacio Cigorraga, Dos de Mayo.
Ramón Zorrilla, Dos de Mayo.
Francisco Castañeda, Dos de Mayo, 3.

DISTRITO DE ZABALA-IRALABARRI

Flaviano Tavera, Zabala.
Jesús Díaz, Zabala, 21.
Zósimo Rodríguez, Zabala, 35.
Federico Aralucea, Torre-Urizar, 8.
Francisco De Francisco, Iralabarrí.
Manuel López, Iralabarrí.
Aureo Mayor, General Concha, 30.
Alejo Flores, Licenciado Pozas, 1.
Félix Villaverde, San Mamés.
Victorio Herrero, San Mamés.
Pedro Pérez Iparraguirre, 55.
Diego Masado, Fernández del Campo, 11.
Serafín González, Fernández del Campo, 5.
Antonio A. de Toledo, Hurtado de Amézaga, 11.
Fidel Díez, Hurtado de Amézaga, 36.
García y San Martín, Elcano, 40.

DISTRITO DE AUTONOMIA, RECALDER Y BASURTO

Francisco Gordóvil, Estrada de Guifia.
Vicente Alonso, Autonomía, 5.
José Vivanco, Autonomía.
Isidoro Bengoechea, Autonomía, 50.
Clemente G. Sobrino, Zugastinova, 3.
Domingo López, Carmelo Gil.
Manuel F. de Letona, Gordóniz.
Juan Robledo, Recaldeberri, H. V.
Rosario Palacios, Recaldeberri.
Gregorio Jayo, C. de Villabarro, 3.
Pablo Balderrain, Recaldeberri.
Enrique Iza, Particular de Alzola, 3.
Antonio Allende, Carretera de Castreja, 3.
Félix Urcelay, Iturribarría (Basurto).
Santiago Diego, Estación, 11 (Zorroza).
Saturnino Díez, Muelle de Churraca (Olaueaga).

DISTRITO DEL ENSANCHE

Victor Iturregui, Amistad.
Ignacio Tesán, Buenos Aires, 14.
Benito Cea, Berástegui.
Pedro Zaballa, Ledesma.
Pedro López, Astorla, 3.
Andrés Ortiz, C. de Larreategui, 25.
Julian de la Torre, C. de Larreategui, 20.
Nicolás Peña, C. de Larreategui, 43.
David Palacios, C. de Larreategui, 47.
Vda. de Ruiz, Henao, 28.
Pedro Martín, Henao.
José Ahedo, A. de Mazarredo, 15.
Andrés Olenga, Heros.
Ignacio Martínez, Cosme Echevarría.
Bernardo Matías, Lersundi.
Moisés Gallo, Ibañez de Bilbao.

DISTRITO DE LA GRAN VIA E INDAUCHU

Felipe Ortiz, Diputación, 10.
Emilio Cristóbal, Marqués del Puerto, 8.
Aniceto Gómez Alonso, Plaza Elíptica, 3.
Pedro Martín, Gran Vía.
José Esteban, Gregorio de la Revilla.
Pedro García, Licenciado Pozas.
Carlos Aristondo, García Rivero, 10.
Cecilio Alonso, Gregorio de la Revilla.
Manuel Axpe, Licenciado Pozas, 62.
Sebastián de la Fuente, Plaza de Indaucha.

RELACION DE COMERCIANTES NO INCLUIDOS EN LAS NOTAS PRECEDENTES, QUE POSEEN ACEITE QUE PROVIENE DE EXISTENCIAS DE REPARTOS ANTERIORES Y QUIENES LO DESPACHARAN CONTRA EL MISMO CUPON NUM. 25

Pascual Armentia, Ribera de Deusto, 27.
Luis Arrarte, Correo, 18.
Alberto Aguiriano, Ledesma, 3.
Andrés Arteneche, Somera, 9.

Barturen Hermanos, Vinda de Epalza, 8.

Beraza y Murus, Ascao.
Timoteo Iturbe, Somera, 2.
Jenaro Libarona, Calzadas, 5.
Narciso Oleaga, Cristo, 15.
Daniel Padro, Ronda, 11.
Viuda de José Prieto, Viuda de Epalza, 8.

Milicias del Partido Socialista y U. G. T.

A LOS MILICIANOS DEL TERCER BATALLON

Hoy, viernes, a las ocho de la mañana se presentarán, sin excusa ninguna con el equipo completo todos los milicianos del tercer batallón en el Cuartel de la Gran Vía.

Todo miliciano que no se presente a esta llamada se atenderá a ulteriores consecuencias.

Sentencia cumplida

En la mañana de ayer fué ejecutada la pena de muerte impuesta por el Tribunal Popular al ex teniente de Caballería Manuel Lucio Vallespín.

Junta Provincial de Protección de Menores de Vizcaya

Bajo la presidencia del ilustrísimo señor presidente de la Audiencia, don Isidoro del Ribero, asistiendo los vocales don Carmen de Aguirre, señora Luisa Alad Pastor, don Eliseo Migoya y don Jacinto Saniel Montellano, y actuando el secretario general don Enrique L. de la Alberca, se reunió en los locales del Grupo Benéfico, la Comisión Permanente de la Junta Provincial de Protección de Menores de Vizcaya.

Fueron sometidos a su consideración 10 expedientes, distribuidos en la siguiente forma:

Asilamientos, 16.
Lecche esterilizada, 3.
También se acordó quedar enterados que por la Sección de Beneficencia se han causado las siguientes pensiones y asistencias, correspondientes al mes de noviembre último pasado:
Niños internados, 128.
Niños internados, 65.
Niños externos, 55.
Asistencias mixtas (internamiento), 30.
Menores asistidos con nodriza, 2.
Menores asistidos con leche común, 2.
Menores asistidos con leche esterilizada, 18.

ESPECTACULOS

SALON GAYARRE

Hoy, continua de 5 a 9,30. Represe de la sensacional obra

EL CONDE DE MONTECRISTO

Basada en la novela mundialmente conocida de Alejandro Dumas. Gran interpretación de ELISA LANDI y ROBERT DONAT.

COLISEO ALBIA

HOY, jueves, continua de 5 a 9,30. UN DELICIOSO PROGRAMA DOBLE!

EL DANUBIO AZUL

Las más apasionantes aventuras de amor en el ambiente pintoresco de las misteriosas tribus zingaras, con la famosa ORQUESTA RODE; y

JACK ES EL HOMBRE

Formidable superproducción.

TEATRO BUENOS AIRES :-

HOY, jueves, continua de 5 a 9,30. EL MAS FORMIDABLE PROGRAMA DOBLE! UNA MARAVILLOSA COMEDIA DRAMATICA

LOS AMORES DE CARLOS II

Sensacional superproducción. Las aventuras sentimentales de una modesta naranjera, que llega a ser actriz de talento y favorita de uno de los más célebres reyes de Inglaterra; y

EL COLLAR DE MOTAS

Una magnífica película de miedo, basada sobre una habilísima novela policíaca de C. DOYLE.

TEATRO CAMPOS ELISEOS -

PRO ASISTENCIA SOCIAL

Sábado, 12, a las 6,30, y domingo, a las 3,45 y 6,30.

EL RETORNO A LA COSTA

Preciosa comedia de costumbres vascas, en tres actos, por la notable COMPAÑIA AMATEUR DE ASISTENCIA SOCIAL

Y el virtuoso humorista del piano

UN ESPECTACULO PRO ASISTENCIA SOCIAL! EL DESPACHO DE LOCALIDADES TENDRA LUGAR HOY, JUEVES, Y MAÑANA, VIERNES, EN EL COLISEO ALBIA

Viuda de Pardo, Autonomía.

Jesús Platin, D. de la Victoria, 1.
Martín San Martín, C. de Miraflores, 87.
Juan Urbarri, Urbarri, 5.
Celestino Vázquez, Fray Juan (Zorroza).
Ignacio Zabidea, Achuri, 27.

E. A. J. 28 Radio

Bilbao del Gobierno de la República

EMISION DE LA NOCHE

19,00.-Apertura. Señales horarias. Música sinfónica.
Scherzade (suite).-Rimsky-Korsakow.
20,10.-Música de baile.
20,30.-Música de cámara.
Cuarteto en si bemol mayor op. 18, número 6.-Beethoven.
21,00.-Fragmentos de películas (I. Argentina).

El novio de mamá (Tú eres la paz y Blanca rosa).

Nobleza batutta (dos fragm.)
Cinópolis (Junto al Paraná).

21,15.-Fragmentos de zarzuelas.
La verbena de la paloma (escena de las chilapays y Mazurka).-Bretón.

21,30.-Orquesta.
Rapsodia húngara núm. 2.-Liszt.

La arlesiana (preludio).-Bizet.
21,45.-Tercera edición del diario hablado "Alas", retransmitido por las Emisoras E. A. J.-8 de onda normal y 2.-P. P. de extracorta, en español y en euzkera.

En los intermedios música variada.
22,00.-Hora oficial.

Retransmisión desde Madrid de noticias de última hora. En los intermedios música variada.

22,30.-Recital de violín.
Danza húngara núm. 8 y Souvenir.

Brahms-Drodla.
Nadie sabe la pena y Caroli.-White-Freire.

22,45.-Canciones rusas a coro.
La Chavre.-Souris.-Warlamoff.

De svenka (populares).
23,00.-Piano y orquesta.

Segundo concierto en fa menor para piano y orquesta (solista Margarita Long). Chopin.

23,30.-Información extraordinaria en onda normal y extracorta para los países de habla francesa.

En los intermedios música variada.
24,00.-Himnos y cierre.

GRAN CINEMA DE SANTURCE

HOY, VIERNES!

EL RETORNO DE LA COSTA

Preciosa comedia de costumbres de pescadores, por la notable

Compañía "amateur" de ASISTENCIA SOCIAL

En el RETORNO DE LA COSTA tomarán parte algunos bravos remeros santurceños.

¡ACUDID A ESTE ESPECTACULO PRO-ASISTENCIA SOCIAL! BUTACA DE PATIO: UNA PESETA

:- LICEO GUERNIKES :-

GRANDES FUNCIONES BENEFICAS [PRO ASISTENCIA SOCIAL]

Sábado, 12 de diciembre, la maravillosa comedia dramática M.-G.-M.,

Bajo el cielo de Cuba

Con LAWRENT TIBETT (el mejor barítono del mundo) y Lupe Vélez; y

LOS BOCHEROS

Interpretes sin rival del canto popular, ídolos del público bilbaíno.

COLISEO ALBIA

Hoy, viernes, continua de 5 a 9,30.

¡SENSACIONAL ACONTECIMIENTO CINEMATOGRAFICO! La grandiosa superproducción

DAVID COPPERFIELD

Una obra maestra de la literatura mundial, una joya cinematográfica, con los más prestigiosos artistas de la

METRO-GOLDWYN-MAYER

:- TEATRO BUENOS AIRES :-

Hoy, viernes, continua de 5 a 9,30.

UN FORMIDABLE Y VERDADERO ESTRENO

La monumental superproducción

DEDE

Inspirada en la más divertida ópera del maestro CHRISTINE. La obra que más éxito ha conocido en Francia. Con los más prestigiosos artistas franceses Albert Prejean y Danielle Darrieux.

SALON VIZCAYA

- Sábado, 12, y domingo, 13 -

Grandiosas funciones cinematográficas PRO - ASISTENCIA SOCIAL! Formidable programa doble. La sensacional cinta de aventuras,

MANCHURIA

Y un film de palpitante actualidad. - AGUILAS RIVALES - Emocionantes hazañas y luchas de la aviación.

[PRO-ASISTENCIA SOCIAL]

Gran Cinema Las Arenas

Domingo, día 13: 4 1/2 y 7 1/2 tarde.

KATIUSKA

por el Orfeón Baracaldés.

PRO ASISTENCIA SOCIAL

Orquesta de veinte profesores, bajo la dirección del maestro Teixidor. Coros de cuarenta voces mixtas.

¡EXITO! - ¡EXITO! - ¡EXITO! VEA USTED KATIUSKA

IDEAL CINEMA

Hoy, continua de 4 1/2 a 10. ¡¡EXITO!! ¡¡EXITO!!

grandioso de la FORMIDABLE SUPERPRODUCCION NACIONAL,

EL BAILARIN Y EL TRABAJADOR

La primera producción española en cuyo reparto intervienen OCHO ESTRELLAS: Ana María Custodio, Antonieta Colomé, Roberto Rey, etc.

BUTACA DE PATIO: 1 PESETA - GENERAL: 0,30 PESETAS.

TEATRO TRUEBA

HOY, continua de 5 a 9,30. REPOSICION de la preciosa comedia musical

ATLANTIC HOTEL

Alegria incomparable. Música deliciosa. Una comedia llena de atractivos con la gentilísima ANNY ONDRA, en su más aplaudida creación.

SALON OLIMPIA

HOY, continua de 5 a 9,30. PRESENTA HOY ¡EL MAS RUIDOSO EXITO MUNDIAL DE TODOS LOS TIEMPOS!

EL HOMBRE Y EL MONSTRUO

Espejuzante visión cinematográfica adaptada al cinema de una teoría de Stevenson. portentosa creación del actor FREDRICH MARCH en su formidable papel de hombre y monstruo.

GOBIERNO PROVISIONAL DE EUZKADI

Una alta personalidad norteamericana, que se interesa por los asuntos del País Vasco, visitó ayer al señor Presidente. - Magníficas noticias sobre la marcha de las operaciones de guerra en Asturias. - Un interesante decreto de Agricultura sobre el pago de las rentas que afectan a los caseríos

En la Presidencia y Defensa

MANIFESTACIONES DEL SR. BASALDUA Y LA JORNADA PRESIDENCIAL

En la Presidencia fueron recibidos ayer, a la hora de costumbre, los periodistas por el secretario particular, quien les hizo las siguientes manifestaciones:

—Ayer vino a despedirse el cónsul inglés Mr. Stevenson, pues marcha a Londres, donde permanecerá tres semanas, con objeto de pasar las próximas fiestas de Navidad en familia.

Hablando con este señor, nos indicó que es posible que hoy, viernes, llegue, procedente de San Sebastián, un destructor inglés, con gran número de mujeres y niños del campo de los facciosos.

Dijo asimismo que de realizarse favorablemente las gestiones hechas últimamente, es posible que se regule este servicio y que en corto tiempo podrán llegar a Euzkadi gran número de familias que hoy se encuentran en terreno ocupado por los rebeldes.

—Hoy es un día—continuó diciéndonos—de gran intensidad de trabajo. A pesar de las numerosas visitas que he despedido desde las diez de la mañana, quedan aún varias por hacer.

Entre las visitas recibidas figura la del secretario particular del consejero de Asistencia Social, señor Gracia, que acudió para presentar al presidente una serie de dibujos de proyecto de los sellos de la Casa de Huérfanos de Milicianos, que han de ponerse en vigor en breve.

Los bocetos presentados corresponden al conocido dibujante señor Guina.

Luego, el señor Basaldúa dio a los informadores noticias de la jornada presidencial, diciendo que el jefe del Gobierno Provisional Vasco, señor Aguirre, había recibido la visita de don Arturo Mininch, destacada personalidad de los Estados Unidos, que fué a saludar al jefe del Gobierno y a interesarse personalmente por nuestros problemas y por la situación actual de Euzkadi, para trasladarse inmediatamente a los Estados Unidos.

A este señor acompañó don José de Urresti, y cuando terminó de despedir esta visita, el señor Aguirre recibió a una representación de los Ferrocarriles Vascongados.

También por la tarde desfilaron por el despacho presidencial otras personas, cuyas visitas estaban anunciadas y concedidas.

EJEMPLAR DE UN PERIODICO VASCO QUE SE EDITA EN PARIS

El señor Basaldúa mostró a los periodistas un ejemplar del primer número del periódico «Euzko Deyas», correspondiente al día 29 del pasado mes de noviembre del corriente año, que se publica en París.

Dicho periódico, que contiene artículos e informaciones en castellano, euzkera, francés e inglés, es el portavoz del País Vasco y del movimiento que está operándose en nuestro territorio.

Se publicó en la actualidad tres días a la semana, pero dentro de poco se convertirá en diario.

Entre el texto del periódico, en primera plana figura la información de la constitución del Gobierno Euzkadi, jura del presidente, Sr. Aguirre, ante el Arbol de Guernica y la declaración oficial del nuevo Gobierno.

También inserta varias fotografías, entre ellas una de regular tamaño de don José Antonio de Aguirre; otras, del Gobierno en pleno en su primer Consejo; del Gobierno presenciando al desfile desde la Diputación y de las autoridades revistando las tropas.

Entre otros artículos y secciones aparece una «Naskaldia» y la noticia de una conferencia dada por el señor Picaeus sobre la situación actual de Euzkadi.

El señor Basaldúa se refirió a la postura de la Prensa francesa, favorable en su mayor parte al Gobierno de la República.

LA NUEVA OFENSIVA DE LOS LEALES EN OVIEDO

Cuando conversaban los informadores con los periodistas, llegaron a la Secretaría particular el general en jefe de las fuerzas del Norte, el capitán Lino de la Encarnación, y el capitán de Estado Mayor señor Cuiat, quienes conversaron con el señor Basaldúa.

Dieron cuenta amablemente a los informadores de que esta mañana se había reanudado, con gran intensidad, la ofensiva de las milicias populares en Oviedo.

Hasta el momento tenían noticias de que, por efecto del empuje arrollador y victorioso de las bravas milicias, se habían ocupado diversos pueblos, entre ellos Olivares, situado dentro del casco de Oviedo.

También se había ocupado la loma de Otero, por la parte de Posada. Añadieron que proseguían las operaciones en aquel frente, con resultados favorables para las armas del pueblo.

Preguntado el secretario particular sobre la marcha de las operaciones en territorio vasco, respondió el señor Basaldúa que hasta aquel momento no se había recibido noticia alguna sobre el particular.

UN CONSEJO EN LA PRESIDENCIA

Bajo la presidencia del señor Aguirre se celebró ayer tarde, a las cinco y media, un consejo.

La reunión terminó a cosa de las diez de la noche.

Interrogado a la salida el secretario del Consejo, señor Leizaola, se limitó a decir que se habían cambiado impresiones sobre asuntos militares y que a la última parte de la reunión habían asistido los mandos.

Un periodista preguntó al señor Leizaola si se habían tratado algunos otros asuntos, contestando aquel que lo tratado se reducía a lo mencionado en la anterior referencia.

ORDEN DE LA COMANDANCIA MILITAR, FECHA 10 DE DICIEMBRE

Artículo 1.º Para cumplimentar orden telegráfica del Excmo. señor ministro de la Guerra del día 7 del actual, los jefes de los cuerpos, unidades y dependencias del Ejército regular residentes en esta provincia me remitirán antes del día 15 del corriente una relación nominal por cada uno de los empleos de coroneles, tenientes coroneles, comandantes, capitanes, subalternos, brigadas y sargentos, del personal de los suyos respectivos, con arreglo a la situación del primero del presente mes.

Art. 2.º El personal de los referidos empleos del Ejército regular, que no pertenezcan a Cuerpo, unidad o dependencia, formalizará individualmente su relación, la cual entregará en el mismo plazo en esta Comandancia, y los que presten servicio en Milicias harán constar su empleo efectivo en el Ejército.—El coronel.—Comandante militar.

NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL DE DEFENSA

Interesa hacer constar que el teléfono de esta Secretaría General de Defensa (don José de Rezola) es el 15114, y no el 15144 que se ha venido anunciando repetidamente.

LENTES Y GAFAS OPTICA "CESAR"

Sidebarrieta (esquina Jardines)

En Gobernación

LA JORNADA, TRANQUILA

Cuando ayer se entrevistaron los informadores con el secretario general de este Departamento, señor Linares, les manifestó que no tenía ninguna noticia que comunicarnos, ya que estaba de lleno dedicado a la resolución de numerosos asuntos.

El subdirector general de Seguridad, señor Orueña, por su parte, les dio cuenta de que se encuentra ocupado con la solución de diferentes asuntos que le absorben la jornada, y que, por lo tanto, no podía daries ninguna referencia.

POLICIA VASCA

«ERTZANA»

Siendo necesario ampliar las plazas hasta ahora existentes en este Cuerpo, se anuncia convocatoria para que puedan solicitarlas las que reúnan las condiciones siguientes:

Edad: de 19 a 35 años.

Estatura mínima, 1,75 metros.

Conocer el euzkera.

Los solicitantes elevarán instancia de su suño y letra al excelentísimo señor consejero de Gobernación, expresando nombre y dos apellidos, edad, profesión u oficio, punto de naturaleza y residencia, acompañando la instancia partida de nacimiento y certificado de buena conducta expedido por la Alcaldía.

Los aspirantes afectados por algún llamamiento a filas del Departamento de Defensa o pertenencias a milicias organizadas serán admitidos provisionalmente hasta tanto cumplan sus compromisos.

Los que ingresen en el Cuerpo firmarán un compromiso por seis meses, transcurridos los cuales será definitivo, previo informe favorable de la Junta respectiva.

ERRI ZAINITZA ZAINGOA

Arduradunakin bezate Erri zainitza Zaingoaren babesean «olas saila» deritzona osatu daia. Berorri dagokion arazoetaz itz egileko 15-492 urrutizkifera deitu bear da.

—El onen 6 garreneko oroaginduan azaltzen denez, errekeisa guztian Erri Zainitza Zaingoaren Lege-arauzko Onularitza esitu bear dituala jakinarazi bearrean gera. Arazo diena ardura duan idazkolak 15-492 nenbakia duan urrutizkifera du.

NOTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD DE EUZKADI

Se ordena a todas las fuerzas dependientes de esta Dirección General de Seguridad, indaguen el paradero del niño de 15 años Manuel de Elizalde Aizpuru, natural de San Sebastián y que vivía en San Lorenzo, 9, cuarto.

Viste elástico azul, cazadora y pantalón azul, gabardina clara y botas de monte.

Se padre se llama Miguel de Elizalde y vive en Lersundi, 2, segundo, derecha, en Bilbao.

—A todas las fuerzas dependientes de esta Dirección General de Seguridad

dad se les ordena indaguen el paradero del niño de 12 años llamado Gaspar Rodríguez San Emeterio.

Viste pantalón marrón, jersey rojo y negro y alpargatas negras, y es de pelo rubio, rogando que una vez sea encontrado sea traído a esta Dirección General.

DEPARTAMENTO DE GOBERNACION

Ponemos en conocimiento de los interesados que dentro del Departamento de Gobernación se ha constituido la Sección de Espectáculos. Por consiguiente, para tratar sobre asuntos que competen a dicha Sección de Espectáculos debe llamarse al teléfono número 15-492.

—Advertimos también en virtud del Decreto fecha 6 de este mes, todas las incitaciones deberán ser controladas por Asesoría Jurídica de Gobernación. El número del teléfono correspondiente a esta sección es el 15-492.

En Hacienda

A LOS COMERCIANTES E INDUSTRIALES DE ELGUETA, VERGARA, AZCOITIA, MALZAGA Y ELGOIBAR

Habiéndose terminado por el Departamento de Hacienda la revisión de facturas expedidas por los comerciantes e industriales vecinos o domiciliados en Elgueta, Vergara, Azcoitia, Malzaga y Elgoibar por suministros realizados al Frente Popular de Guipúzcoa, Junta de Defensa de Guipúzcoa o Comisarias locales de Elgueta, Vergara, Azcoitia, Malzaga y Elgoibar, se ha dispuesto el pago a cuenta de un 75 por 100 de cada una de las facturas, quedando el 25 por 100 restante afecto a las reclamaciones o revisiones ulteriores que pudieran presentarse y transcurrido un plazo prudencial podrán disponer los acreedores de dicho 25 por 100, que queda ahora retenido.

Las requisas de artículos de comer, beber y vestido se consideran como ventas en firme y serán pagadas como las facturas corrientes.

Las requisas de armas no se considerarán como facturas en firme, quedando como hasta la fecha en depósito a disposición del Departamento de Defensa.

Se deducirán de las facturas presentadas las cantidades entregadas a cuenta por finanzas de Elgueta, Vergara, Azcoitia, Malzaga y Elgoibar en su día.

El pago será mediante talón contra el Banco de España a favor de cada uno de los proveedores.

La recogida de estos talones comenzará el día 12 de diciembre, a las nueve de la mañana, en la Intervención General del Departamento de Hacienda, debiendo los interesados aportar documentación que acredite su identidad y en el caso de presentarse los apoderados o administradores, habrán de exhibir poder bastante para realizar el cobro firmando los recibos correspondientes.

El plazo para la recogida de estos talones terminará el día 17 de diciembre.

En Asistencia Social

NUOVOS DONATIVOS RECIBIDOS

El señor Gracia pasó la mañana en su despacho dedicado al estudio de asuntos del Departamento.

Dijo a los periodistas que no tenía más noticia que la de una nueva relación de donativos recibidos—de la que hizo entrega—teniendo palabras de gratitud para los que figuran en la lista, cuyo ejemplo estima digno de imitación.

Es la siguiente: Junta de Defensa de Lemona, 1.760 pesetas; Delegación de Asistencia Social de San Julián de Musques, 293,25; Juan Osegu, de Las Arenas, 5; Delegación de Asistencia Social de Basauri, 70; ídem ídem ídem, 25; Ambrosio Crespo, de Bilbao, 4; Jesús Barrechea, delegado de Elorrio, 36; Guardia Ría Parque de Artillería, 83; X. X., de Bilbao, 10; Depósito puntas y apartado de la Fábrica Echevarría, 75; Personal de la Junta Administrativa Bienes de Guipúzcoa, 145; Matías Raigada, delegado de Asistencia Social de Arcentiga, 455; Dámaso Molledo (carabinero de Huesca), 100; Almacenes Pepe, Bilbao, 69,75; Chóferes del Servicio de Limpieza del Ayuntamiento de Bilbao, 50; Delegación de Asistencia Social de Baracaldo, 3.400.

ASISTENCIA SOCIAL Y EL GREMIO DE PELUQUERIA

Con la cooperación del gremio de peluquería, tanto de patronos como de obreros, el domingo, día 13, se abrirán de nuevo a una, los establecimientos de barbería comprendidos en los distritos 1, 3, 4, 5 y 10, para realizar el servicio llamado gratuito a todos aquellos que, en calidad de refugiados y controlados por este Departamento, se encuentren en nuestra villa, bien entendido que, para tener derecho a este servicio, es necesaria la aportación de un vale que será facilitado por Asistencia Social, en la calle del Doctor Areizaga, número 7, el sábado, de 9 a 1 y de 5 a 7 y el domingo, de 9 a 11 de la mañana.

Todos los dueños de los establecimientos comprendidos en los distritos antes citados que no den apertura di-

chó día, serán sancionados por Asistencia Social.

Al mismo tiempo se hace saber a los patronos, comunican a este Departamento la falta al trabajo en dicho día (si la hubiere) de alguno de sus obreros.

También serán sancionados aquellos establecimientos que realicen servicios a las personas no refugiadas.

Los distritos antes mencionados, comprenden las calles siguientes:

Número 1.—Distrito de Deusto.—Barrios de Berriz, Campo de Volantín, Castaños, Ciudad Jardín, Elorrieta, Ibarrecolanda, Luchana, Ribera de Deusto, San Pedro y Universidad.

Número 3.—Distrito de Achuri.—Barrios de Achuri, Encarnación, Fica, Hurrubide, María Muñoz, Ollerías, Prim, Santuchu, Solocoeche y Zabaldide.

Número 4.—Distrito de Begoña.—Barrios de Baslica, Boleta, Calzadas, Carmelo, Cristo, Ochacoaga, Santo Domingo, Trauco, Urbarrí y Zurbarran.

Número 5.—Distrito de Bilbao la Vieja.—Barrios de Bilbao la Vieja, Buaya, de los Ferrocarriles, Ibaizabal, Iturburu, Marzana, Miravilla, Torre-Urizar, Urazurrutia y Zabala.

Número 10.—Distrito del Hospital.—Barrios de Allende, de los Cuarteles, Doña María Díaz de Haro, Espartaco, Heros, Hospital, Indauchu, Misericordia, Olavega y Parque.

A LOS REFUGIADOS

Se pone en conocimiento de los refugiados inscritos en el Censo de este Departamento y que previamente han solicitado, que el reparto de ropa y calzado en los apellidos que comienzan con la letra G, tendrán lugar los días 11, 12, 13 y 14 del actual.

Horas, de nueve y media a trece y de quince a dieciséis.

Local, Avenida de Gregorio de la Revilla, 15 y 17, planta baja.

LANA PARA JERSEYS

Este Departamento se permite llamar la atención de todas las compaÑeras, para comunicarle que en sus almacenes de Gran Vía, 35, primero, se facilita lana para la confección de jerseys para niños.

No dudando una buena acogida a esta obra tan simpática, rogamos la presentación a la mayor brevedad en dichos locales, donde de nueve a una y de tres a siete se facilitará el material de confección.

FELIX PARDO

MEDICO ODONTOLOGO
Astoria, 5. 2.º Teléfono 15577

En Industria

ASUNTOS DE PESCA Y MARINA

El consejero señor Aznar manifestó a los informadores que había celebrado un detenido cambio de impresiones con los directores generales de Pesca y Marina Mercante, en la que se trataron asuntos a los que concede gran importancia.

Añadió que había firmado un Decreto disponiendo la incautación del vapor «Alejandro», de la matrícula de Bilbao.

En Trabajo, Previsión y Comunicaciones

LAS VISITAS POR ASUNTOS SOCIALES

Por el consejero señor De los Toyos y directores de las diversas secciones, fueron recibidas y despachadas en el día de ayer, entre otras de menor interés, las siguientes visitas:

El señor Echave, secretario general de Acción Nacionalista Vasca, con un asunto de radio para el servicio de información del periódico que se propone editar dicho partido, habiéndose atendido la petición.

Don Basilio Goitia, a denunciar un caso de accidente del trabajo ocurrido en la Aeronaútica, S. A.

Un representante de la Compañía de seguros Sud-América, a tratar cuestiones propias de su función.

Don Domingo Vallejo, propietario de un taller de manopla y mármol, a exponer que, por haber sido llamado al servicio militar, tiene que cerrar su industria, dejando sin ocupación a varios obreros.

El ingeniero jefe del departamento La Vega, de Alfios Hornos, y una delegación de trabajadores, a tratar sobre el arrendamiento de las de labor.

Una Comisión de la U. G. T. y S. J. V., del Sindicato de Cargadores del Muelle, con un proyecto para realizar, por su cuenta, trabajos de su servicio en el puerto de Bilbao y a denunciar que no se abonan las horas extraordinarias con el recargo fijado por las bases.

El señor Letona y el director de la fábrica «Josefina», de Usansolo, a informar de que tienen a punto de agotar las materias primas y a convenir la forma en que se disfrutarán allí las vacaciones obreras.

Una Comisión del Sindicato de Tranviarios (U. G. T.), a denunciar determinados casos en contra de la Empresa y solicitar la constitución de un Comité de control.

Una delegación de obreros de los talleres Gracia, S. A., a enterarse del resultado de las gestiones realizadas por

la Dirección de Trabajo cerca del representante de la Empresa.

Una Comisión de obreros de los talleres Babio, a informar de que el proyecto de contrato presentado por dicho patrono no lo aceptan ellos.

La Dirección y una representación de empleados de la Casa R. de Eguen, de instalaciones y construcciones eléctricas, a examinar la situación del establecimiento y recabar ayuda para lograr un crédito en divisas extranjeras, al objeto de adquirir materias primas.

Don Luis Fernández, propietario de un taller de carrocerías y pintura, con una Comisión de obreros, a tratar sobre la posibilidad de aumentar la jornada de trabajo.

NOTA DE LA DIRECCION GENERAL DE TRABAJO

Habiéndose advertido que algunos patronos, carentes de sentimientos humanitarios y poco escrupulosos con el cumplimiento de las disposiciones legales, al amparo de la anomalía producida por el movimiento subversivo, despiden a sus sirvientes sin aviso previo y a veces en horas intempestivas, se hace saber que serán severamente sancionados quienes así se produzcan, pues se advierte que se halla en todo su vigor la disposición dictada por esta Dirección General de Trabajo el pasado mes de agosto en relación con la prohibición de despidos.

En Obras Públicas

DECRETANDO UNAS EXCEPCIONES

El señor consejero de Obras Públicas ha dictado el decreto siguiente:

«El hecho del conocimiento por algunas naciones de la Junta facciosa de Burgos como Gobierno de España, relacionado con el artículo 2.º del decreto de 23 de noviembre pasado (D. O. de 23), sobre requisa de automóviles, plantea un problema que, a pesar de lo soslayado del asunto, es necesario no soslayar, sino resolver. En efecto, el reconocimiento antes citado lleva como corolario el de las representaciones diplomáticas y consulares designadas por los Gobiernos que componen la llamada Junta de Burgos, y a «sensu contrario» el reconocimiento de legitimidad del Gobierno de Madrid supone el de sus representaciones por él acreditadas.»

Si con estos antecedentes el Gobierno Provisional del País Vasco, adscrito desde su nacimiento a la legitimidad, no hiciese distinción entre las representaciones de aquellas naciones para las que el único Gobierno de España es el de Madrid y las de aquellas otras que han reconocido como tal a la Junta facciosa de Burgos, cometería una irritante desigualdad, ya que reconocer las representaciones de un Gobierno que no reconoce las del legítimo de España rompería la reciprocidad, base en que se fundaba la totalidad de las relaciones pacíficas internacionales.

Y aunque esta cuestión sigue siendo de la competencia del Poder Central, que seguramente habrá dado los órdenes precisos retirando el «exequaturo» a los cónsules de las naciones reconocedoras del mal llamado Gobierno de Burgos, siquiera estas órdenes, por las actuales circunstancias, no sean aquí todavía conocidas, no por esto el Gobierno Provisional del País Vasco ha de dejar de aplicar en el territorio de su jurisdicción la legislación que para él ha dictado en asuntos de su competencia.

Procede, por lo tanto, exceptuar de la excepción contenida en el artículo 2.º del decreto antes citado a los ciudadanos, en general, de las naciones que hayan reconocido a la Junta facciosa de Burgos; pero, al mismo tiempo, la experiencia ha demostrado que la sociedad que no todos los de los países aliados son partidarios de tal reconocimiento; antes bien, su enemigo al fascismo sanginario los ha hecho enrolarse y batirse heroicamente en defensa de la Libertad, de la Justicia y de la Democracia. Por ello no es posible situar en un pie de igualdad a, que desea ver triunfante la iniquidad y al que lucha por aplastar la hidra venenosa del fascismo internacional.

Por todo lo expuesto, el consejero de Obras Públicas del Gobierno Provisional de Euzkadi, haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo cuarto del precitado Decreto, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Artículo primero.—Las excepciones a que se refiere el artículo segundo del Decreto de 23 de noviembre no regirán para los cónsules o agentes consulares y ciudadanos pertenecientes a las naciones que hayan reconocido a la Junta facciosa de Burgos como Gobierno de España.

Art. segundo.—Los súbditos de los países extranjeros a que se refiere el artículo anterior demostrarán su antifascismo, acreditándolo por medio de organizaciones políticas o sindicales afectas al Gobierno legítimo, éste les reconocerá los beneficios de que gozan los ciudadanos de naciones amigas.»

LOS NUEVOS CONSEJOS DE FERROCARRILES, FUNICULAR Y TRANVIAS

El director general de Transportes, señor Ballvé, facilitó ayer a los periodistas la siguiente relación de los nuevos Consejos de Empresas de las Compañías ferroviarias y tranviarias y funicular de Archanda.

Ferrocarriles Vascongados

Sindicato Nacional Ferroviario (U. G. T.): Zacarías Andueza, Julio Huertas y Fernando Zinzunegui.

Federación Nacional de la Industria Ferroviaria (C. N. T.): Juan Gullástegui.

Ferrocarril Santander - Las Arenas

Sindicato Nacional Ferroviario (U. G. T.): Victoriano Sánchez, Rafael Valdor y Simón Barrio.

Federación Nacional de la Industria Ferroviaria (C. N. T.): Leonardo Bustinzurru.

Ferrocarril Bilbao-Portugalete

Sindicato Nacional Ferroviario (U. G. T.): Florentino García, Angel Herrán e Indalecio del Canto.

Federación Nacional de la Industria Ferroviaria (C. N. T.): Pedro Villamor.

Ferrocarril de Triano

Sindicato Nacional Ferroviario (U. G. T.): Isaac Abarrategui, Abel Parra, Guillermo Pardo y José Alonso.

Federación Nacional de la Industria Ferroviaria (C. N. T.): No presenta candidato.

Funicular de Archanda

Sindicato Nacional Ferroviario (U. G. T.): Pío Gómez, Primitivo Carrillo, Alberto Antón y Anastasio Jayo.

Federación Nacional de la Industria Ferroviaria (C. N. T.): No presenta candidato.

Ferrocarril de Lezama

Sindicato Nacional Ferroviario (U. G. T.): Cándido Orbea, Anselmo Bilbao, Sebastián Carrea y Andrés Azurza.

Federación Nacional de la Industria Ferroviaria (C. N. T.): No presenta candidato.

Ferrocarril de La Robla

Sindicato Nacional Ferroviario (U. G. T.): Ignacio Tellechea, Juan Rivero y Manuel Ferrera.

Federación Nacional de la Industria Ferroviaria (C. N. T.): Julián Díez Marino.

Ferrocarril Luchana-Mungia

Sindicato Nacional Ferroviario (U. G. T.): Justo Murgueta, Cecilio Torrónegui, Antonio Martínez y Emiliano Madariaga.

Tranvías de Bilbao a Durango y Arratia

Sociedad de Obreros Tranviarios de Vizcaya (U. G. T.): Manuel García Díaz, Guillermo Sarrisqueta Azuela, Julián Laizeca Salvadegoitia y Juan Ortuondo Bilbao.

NOMBRAMIENTO

El señor Consejero de Obras Públicas ha designado, en virtud de acuerdo del Gobierno, inspector general de Transportes del Departamento a don Luis Arrieta Echegaray.

En Sanidad

LA CLASURA DEL CURSILLO DE ENFERMERAS

En este Departamento se entrevistaron ayer los informadores con el Director general de Sanidad, don Mario Cordero, quien confirmó que mañana, sábado, se clausurará el cursillo de enfermeras que se efectuaba en el pabellón de consultas del Hospital de Basurto, cuya matrícula ha ascendido a la cifra de mil ciento treinta y tres jóvenes.

La lección final se dará a las once de la mañana, en el salón de la Dirección de Consultas, y acto seguido el señor Cordero hará un resumen de las clases dadas y de los caracteres, tanto físicos

En defensa del Tesoro artístico nacional contra los bombardeos aéreos

Los mismos rebeldes, con sus brutales agresiones a Madrid, han destruido la "quinta columna"

LAS FUERZAS AEREAS Y DE MAR

Valencia, 10.

En la "Gaceta de la República" se publican las siguientes disposiciones:
Orden de Marina y Aire convocando 125 plazas de mecánicos conductores eventuales de aviación militar.
Los aspirantes serán españoles, mayores de veintidós años y menores de treinta. Acreditados en su lealtad al Régimen mediante certificado expedido por cualquiera de los partidos políticos o agrupaciones sindicales afectos al Frente Popular.

Las instancias se dirigirán antes del 17 de diciembre a la Subsecretaría de Aire en Valencia, o a los jefes de las fuerzas aéreas en Barcelona, Los Alcázares, Alcantarilla (Murcia), Albacete, Málaga y Madrid.

Orden de Marina y Aire dictando normas de reclutamiento y estancia en las filas de los grupos de las fuerzas aéreas.

Dispone que, con el fin de acrecentar los efectivos de estas fuerzas, mientras dure el movimiento faccioso, el enrolamiento voluntario estará abierto permanentemente, pudiendo ingresar cuantos lo soliciten, a contar de los dieciocho a los treinta años de edad, y ser solteros o viudos sin hijos.

Para la fijación del cupo anual, el ministerio de Marina y Aire comunicará anualmente al de Guerra en los meses de septiembre y diciembre el número de reclutas de cada llamamiento que han de ser destinados a las unidades de las fuerzas aéreas, con la indicación de las Divisiones de donde deben proceder.

LO QUE PASA EN MALLORCA

Barcelona, 10.

"Solidaridad Obrera" recoge, de una persona que salió de Palma de Mallorca el día 2 del corriente, una interesante información, en la que dice que en octubre los jefes militares sublevados en julio tramaron un complot, dirigido por el palentino Roscos, pero descubierta la conspiración, fueron fusilados los dirigentes, en número de veintidós, entre ellos Roscos, el coronel Ramos Unamuno y los tenientes colonel Álvarez Ossorio y Del Toro.

De Palma salió el transatlántico "Jaime la con tropas, pero regresó en seguida con una brecha en el costado.

Pocos días después salió el "Mallorca", también con tropas, sin que haya regresado aún.

En Palma se prohíbe que se hable del "Mallorca", suponiéndose que ha sido torpedeado por un submarino leal, o para evitar que se sepa que la isla está desguarneciéndose.

De la tripulación del "Ciudadela", apresado recientemente, han sido fusilados dieciocho tripulantes, entre ellos el heroico capitán Pedro Ruiz Gómez.

LOS ACUERDOS DE LAS INTERNACIONALES

Valencia, 10.

Se conocen los acuerdos adoptados en la reunión que han celebrado en París la Federación Sindical Internacional y la Internacional Obrera Socialista, que son los siguientes:

Invitar a las organizaciones obreras a redoblar la vigilancia, con el fin de impedir, por todos los medios apropiados, el avituallamiento de los rebeldes, y les invita a instituir a estos efectos Comités nacionales de coordinación.

Insistir cerca de los Gobiernos para que pongan fin al escándalo internacional por el que Franco continúa reclutando en Marruecos la mayoría de los mercenarios que lanza contra el pueblo español.

Afirmar, ante las violaciones del Derecho Internacional establecido, que es deber del Consejo de la Sociedad de Naciones, convocar a petición de España, recurrir a todos los medios de que pueda disponer para restablecer eficazmente la paz de las naciones.

Declarar que el mantenimiento de la paz es de interés supremo para las masas trabajadoras de todos los países, y que, por consiguiente, figura a la cabeza de todas las preocupaciones de los Gobiernos con dirección o participación socialista el asegurar que la democracia oponga una actitud firme al "chantaje" y amenazas fascistas.

Hacer un llamamiento a los trabajadores y a los amigos de la paz en todos los países.

EL "MAL HUMOR" FACCIOSO

Gijón, 10.

Ayer se pasaron en Branes a nuestras filas dos artilleros y un soldado de Infantería facciosos.

Dos de los fugados son maestros nacionales, en Vigo, de donde proceden.

Uno de ellos traía un fusil maulser con dotación de munición alemana, y los otros dos llegaron sin armamento.

Dicen, entre otras cosas, que como consecuencia de los diferentes fracasos de Franco ante Madrid, que ya no han podido ser ocultados, entre los oficiales rebeldes hay una gran tratabilidad que pagan con los soldados.

Al ser despedidos en Vigo para incorporarse a las frentes de Asturias, se celebró una fiesta "patriótica", apañándoseles mucho.

Esto contrasta con el recibimiento que se les dispensó en Grado, pues incluso a los dos días, esto es, el día 4 del corriente, vieron cómo un teniente rebelde abofeteaba a un soldado, sin que a nadie le sorprendiera el hecho.

Agregan que han tenido muchas bajas, y que su misma compañía ha sido reorganizada tres veces, siendo ellos los últimos que llegaron a engrosarla.

Un veterano de esta compañía les manifestó que en uno de los últimos combates, librado en Bayo hace unos días, solamente quedaron quince supervivientes.

Cuentan otras cosas ya conocidas sobre mala alimentación y falta de prendas de abrigo.

ANTE LOS TRIBUNALES POPULARES

Barcelona, 10.

El Tribunal Popular ha condenado a muerte a Fernando Pascual y Fernando Adán, por su participación en la rebelión militar; pero teniendo en cuenta que Adán tiene diecisiete años, le ha sido conmutada la pena por la de reclusión perpetua.

El mismo Tribunal ha condenado a cuatro años y veinte días de reclusión a Santiago Navarro, por igual delito.

En la causa contra los jefes y oficiales de Zapadores Minadores del cuartel de la calle de Lepanto, el Tribunal ha condenado a muerte al teniente coronel Antonio Navarro, por igual delito.

En la causa contra los jefes y oficiales de Zapadores Minadores del cuartel de la calle de Lepanto, el Tribunal ha condenado a muerte al teniente coronel Antonio Navarro, por igual delito.

En la causa contra los jefes y oficiales de Zapadores Minadores del cuartel de la calle de Lepanto, el Tribunal ha condenado a muerte al teniente coronel Antonio Navarro, por igual delito.

En la causa contra los jefes y oficiales de Zapadores Minadores del cuartel de la calle de Lepanto, el Tribunal ha condenado a muerte al teniente coronel Antonio Navarro, por igual delito.

En la causa contra los jefes y oficiales de Zapadores Minadores del cuartel de la calle de Lepanto, el Tribunal ha condenado a muerte al teniente coronel Antonio Navarro, por igual delito.

En la causa contra los jefes y oficiales de Zapadores Minadores del cuartel de la calle de Lepanto, el Tribunal ha condenado a muerte al teniente coronel Antonio Navarro, por igual delito.

En la causa contra los jefes y oficiales de Zapadores Minadores del cuartel de la calle de Lepanto, el Tribunal ha condenado a muerte al teniente coronel Antonio Navarro, por igual delito.

En la causa contra los jefes y oficiales de Zapadores Minadores del cuartel de la calle de Lepanto, el Tribunal ha condenado a muerte al teniente coronel Antonio Navarro, por igual delito.

En la causa contra los jefes y oficiales de Zapadores Minadores del cuartel de la calle de Lepanto, el Tribunal ha condenado a muerte al teniente coronel Antonio Navarro, por igual delito.

En la causa contra los jefes y oficiales de Zapadores Minadores del cuartel de la calle de Lepanto, el Tribunal ha condenado a muerte al teniente coronel Antonio Navarro, por igual delito.

En la causa contra los jefes y oficiales de Zapadores Minadores del cuartel de la calle de Lepanto, el Tribunal ha condenado a muerte al teniente coronel Antonio Navarro, por igual delito.

En la causa contra los jefes y oficiales de Zapadores Minadores del cuartel de la calle de Lepanto, el Tribunal ha condenado a muerte al teniente coronel Antonio Navarro, por igual delito.

En la causa contra los jefes y oficiales de Zapadores Minadores del cuartel de la calle de Lepanto, el Tribunal ha condenado a muerte al teniente coronel Antonio Navarro, por igual delito.

En la causa contra los jefes y oficiales de Zapadores Minadores del cuartel de la calle de Lepanto, el Tribunal ha condenado a muerte al teniente coronel Antonio Navarro, por igual delito.

En la causa contra los jefes y oficiales de Zapadores Minadores del cuartel de la calle de Lepanto, el Tribunal ha condenado a muerte al teniente coronel Antonio Navarro, por igual delito.

En la causa contra los jefes y oficiales de Zapadores Minadores del cuartel de la calle de Lepanto, el Tribunal ha condenado a muerte al teniente coronel Antonio Navarro, por igual delito.

En la causa contra los jefes y oficiales de Zapadores Minadores del cuartel de la calle de Lepanto, el Tribunal ha condenado a muerte al teniente coronel Antonio Navarro, por igual delito.

En la causa contra los jefes y oficiales de Zapadores Minadores del cuartel de la calle de Lepanto, el Tribunal ha condenado a muerte al teniente coronel Antonio Navarro, por igual delito.

En la causa contra los jefes y oficiales de Zapadores Minadores del cuartel de la calle de Lepanto, el Tribunal ha condenado a muerte al teniente coronel Antonio Navarro, por igual delito.

En la causa contra los jefes y oficiales de Zapadores Minadores del cuartel de la calle de Lepanto, el Tribunal ha condenado a muerte al teniente coronel Antonio Navarro, por igual delito.

En la causa contra los jefes y oficiales de Zapadores Minadores del cuartel de la calle de Lepanto, el Tribunal ha condenado a muerte al teniente coronel Antonio Navarro, por igual delito.

En la causa contra los jefes y oficiales de Zapadores Minadores del cuartel de la calle de Lepanto, el Tribunal ha condenado a muerte al teniente coronel Antonio Navarro, por igual delito.

En la causa contra los jefes y oficiales de Zapadores Minadores del cuartel de la calle de Lepanto, el Tribunal ha condenado a muerte al teniente coronel Antonio Navarro, por igual delito.

En la causa contra los jefes y oficiales de Zapadores Minadores del cuartel de la calle de Lepanto, el Tribunal ha condenado a muerte al teniente coronel Antonio Navarro, por igual delito.

En la causa contra los jefes y oficiales de Zapadores Minadores del cuartel de la calle de Lepanto, el Tribunal ha condenado a muerte al teniente coronel Antonio Navarro, por igual delito.

En la causa contra los jefes y oficiales de Zapadores Minadores del cuartel de la calle de Lepanto, el Tribunal ha condenado a muerte al teniente coronel Antonio Navarro, por igual delito.

encontraron libros de gran valor, con el sello de la Biblioteca Nacional, lo que indica que si no fueron sustraídos directamente, las personas que los adquirieron, al hacerlo, sabían que no llegaban a sus manos por medios lícitos.

Las obras más importantes de las bibliotecas y de los Museos habían sido trasladadas a los sótanos del edificio, protegiéndolas con sacos terreros.

A los ocho días del pronunciamiento se hizo lo mismo en el palacio de pinturas con los tres mil cuadros que encerraba.

Aunque los facciosos concentraron con intensidad sus fuegos sobre esta zona y destruyeron varias casas de los alrededores, incluso el Hotel Savoy, como primera providencia, no lograron acertar con el Museo.

La Junta de Defensa del tesoro artístico está instalada en el convento de las Descalzas, que también ha sido atacado por los aviones, causando daños.

Lleva la Junta recogidos catorce mil obras artísticas, de las que ocho mil son cuadros, incluso treinta Goyas y quince Grecos, algunos como los que había en el convento de la Encarnación, desconocidos hasta hoy.

Estas obras se habían catalogado en los edificios madrileños más adecuados, pero como la barbarie fascista nos ha convencido de que en la capital no hay un palmo de terreno seguro, estamos trasladándolos a lugares más adecuados y en sitio desconocido para el enemigo.

Montilla ha condenado la destrucción por las bombas facciosas del sepulcro del cardenal Cisneros, como consecuencia de la destrucción de la iglesia de Alén de Henares.

Los huesos del fundador de la Universidad alcalaína quedaron desparpados, y han sido ya recogidos y guardados por la Junta en sitio seguro.

CEMENTO PORTLAND

ZIURRENA S. A.

(El más seguro)

Propiedad de la Sociedad Anónima ZIURRENA S. A.

Granja: Fueros 2 - Teléfono 12-358

LA PREGUNTA QUE FRANCIA E INGLATERRA HAN HECHO A RUSIA, ALEMANIA, ITALIA Y PORTUGAL

Paris, 10.

El Gobierno ha dado una nota a la Prensa en la que manifiesta que los Gobiernos de Francia e Inglaterra han preguntado a los de Rusia, Alemania, Italia y Portugal si están dispuestos a unir sus esfuerzos a los de Francia e Inglaterra para mediar entre el Gobierno de la República española y la llamada Junta de Burgos.

Esta petición fue transmitida el día 4 de diciembre a los citados Gobiernos.

Se sabe que el Gobierno de Rusia ha aceptado la proposición.

Los demás países invitados por Francia y la Gran Bretaña no han contestado.

LA CARTA ULTIMA DEL GOBERNADOR FUSILADO EN VALLADOLID

Valencia, 10.

Por el gobernador general de Asturias y León, Belarmino Tomás, se ha conocido el texto de una emocionante carta que el republicano valladoleño Luis Lavín escribió a su madre horas antes de ser fusilado por los facciosos en Valladolid, donde desempeñaba el cargo de gobernador civil.

En una de las párrafos dice la carta: "Cuando alguien te dé el pésame, cuando te recuerden mi muerte, levanta la cabeza alta, muy alta, y di que te hijo no fue fusilado ni por traidor, ni por mal español, ni mal cristiano, ni mal caballero; que la muerte de tu hijo no deshonra el apellido; que ha ido al piquete con la serenidad, con la firmeza y la placidez en la sonrisa del inocente, del bueno."

La carta tiene fecha 16 de agosto.

FALTA DE HOMBRES EN EL CAMPO REBELDE

Londres, 10.

Un corresponsal inglés que se encuentra en el campo rebelde de Carabanchel, informa que han llegado nuevos refuerzos de tropas marroquíes al frente de Madrid, que producen la sensación de una horda de salvajes.

Francisco carece de hombres.

Prueba de ello son los cumplimientos con que acepta a toda fascista extranjero que se le ofrece, mientras que hace algunas semanas apenas deklinó la ayuda ofrecida por el jefe de los fascistas irlandeses, D'Esly, contestándole que se trataba de un asunto puramente español.

DECEPCION EN ALEMANIA

Berlin, 10.

El comunismo termina diciendo que se han practicado numerosas detenciones.

LO QUE DICE EL GOBIERNO DE FINLANDIA

Helsinki, 10.

El Gobierno finlandés ha declarado que no conocía el hecho de encontrarse refugiados en su Legación de Madrid diferentes personas.

Por ello, no le incumbe responsabilidad, y ha ordenado el inmediato cese de su embajador.

LAS OPERACIONES EN LOS FRENTES MONTAÑESES SUSPENDIDAS POR LAS NIEVES

Santander, 10.

La jornada de hoy ha sido de completa quietud en los diversos frentes. Todos los elementos bélicos estaban pendientes de las condiciones atmosféricas, que han sido completamente desfavorables.

La nieve ha cortado las operaciones y la niebla ha impedido distinguir al enemigo.

Sin embargo se han adoptado toda clase de medidas de previsión para evitar toda sorpresa.

VIENE DE TERCERA PLANA

Y, tercero, por ser en la zona rural donde con mayor pureza se conservan las características raciales del pueblo más viejo de Europa—Euzkadi—, y nuestra obligación primordial, bajo los puntos de vista higienistas y vascos, es conservar por medio de la ciencia higienista lo más puro y robusto posible, fuera de las taras sociales y patológicas, esta raza que ha podido llegar hasta este siglo con su peculiaridad propia.

Ahora bien; la higiene rural es una de las partes de la higiene nacional que en unión de la higiene urbana forman la higiene en general, y para su mejor estudio, a nuestro entender, debe desglosarse en tres partes principales.

Primera. La higienización de la vivienda y de los poblados agrarios, en coordinación y colaboración estrecha con los medios de vida y clase de trabajo a que se dedica, así como también la higienización de establos, extrerías, aguas, etc.

Segunda. La labor de educación y propaganda a realizar para que los beneficiarios sepan hacer uso de los medios higienistas que la ciencia moderna les proporciona. Creemos que esta última parte es en el agro vasco una de las más importantes a realizar para que ellos mismos sepan adaptarse a los medios higienistas que les proporciona la ciencia arquitectónica, ingeniería y médica, en unión de los técnicos agro-pecuarios.

Tercera. La labor profiláctica a realizar y la lucha contra las enfermedades sociales, verdadero azote del agro vasco.

Las tres partes en que hemos dividido la higiene rural nos parecen de urgente realización, pero las que más rápidamente de momento hay que llevar a cabo son la primera y la segunda, para dar efectividad a lo que tantas veces hemos pregonado, pues la tercera, encaminada a realizar una organización adecuada, es mucho más vasta y de más meditado estudio.

Por lo expuesto, y de acuerdo con el presidente del Gobierno, vengo en acordar lo siguiente:

Artículo 1.º Bajo la presidencia del consejero de Sanidad, que suscribe, se constituirá un Consejo llamado de Higiene Rural, que con carácter urgente estudie la higienización de los caseríos de Euzkadi y de los pequeños poblados agrarios, y de las actuales condiciones de vivienda, dando soluciones a la higienización de las mismas, así como también a la de extrerías, higienización de establos, etc., en relación con sus medios de vida y condiciones de trabajo. El Consejo estará formado por el señor inspector de Higiene Rural y Urbana, dos vocales médicos, un médico epidemiólogo y un médico rural, designados por el consejero de Sanidad, y dos técnicos, que serán nombrados por el Departamento de Agricultura, siendo uno de ellos veterinario necesariamente.

Art. 2.º En colaboración con el señor consejero de Justicia y Cultura, y del seno del Consejo de Higiene Rural, se formará una Comisión técnica que vea la forma de llevar a cabo la propaganda higienista a todas las escuelas, apelando a todos los procedimientos modernos de propaganda actuales, siendo ésta bilingüe.

Art. 3.º Que se forme también, bajo la Presidencia y dependencia del señor consejero de Sanidad, un Consejo técnico para estudiar la labor profiláctica y la lucha contra las enfermedades sociales, y que la formación del mismo sea:

Un técnico elegido por el señor consejero de cada una de las ramas siguientes: Higiene escolar, higiene prenatal e infantil, higiene mental y asistencia psiquiátrica, lucha antivenérea, asistencia del tramo y del paludismo, lucha antituberculosa y anticancerosa, higiene rural y urbana, técnicas hospitalaria moderna y seguros sociales. Este Consejo técnico estudiará con relativa urgencia toda la higiene y asistencia médico-social sanitaria, que comprenda desde la aldea o caserío más humilde hasta la capital, para que puedan disfrutar de los beneficios de la sanidad lo mismo el más humilde.

Art. 4.º La higienización de la vivienda y de los poblados agrarios, en coordinación y colaboración estrecha con los medios de vida y clase de trabajo a que se dedica, así como también la higienización de establos, extrerías, aguas, etc.

Segunda. La labor de educación y propaganda a realizar para que los beneficiarios sepan hacer uso de los medios higienistas que la ciencia moderna les proporciona. Creemos que esta última parte es en el agro vasco una de las más importantes a realizar para que ellos mismos sepan adaptarse a los medios higienistas que les proporciona la ciencia arquitectónica, ingeniería y médica, en unión de los técnicos agro-pecuarios.

Tercera. La labor profiláctica a realizar y la lucha contra las enfermedades sociales, verdadero azote del agro vasco.

Las tres partes en que hemos dividido la higiene rural nos parecen de urgente realización, pero las que más rápidamente de momento hay que llevar a cabo son la primera y la segunda, para dar efectividad a lo que tantas veces hemos pregonado, pues la tercera, encaminada a realizar una organización adecuada, es mucho más vasta y de más meditado estudio.

Por lo expuesto, y de acuerdo con el presidente del Gobierno, vengo en acordar lo siguiente:

Artículo 1.º Bajo la presidencia del consejero de Sanidad, que suscribe, se constituirá un Consejo llamado de Higiene Rural, que con carácter urgente estudie la higienización de los caseríos de Euzkadi y de los pequeños poblados agrarios, y de las actuales condiciones de vivienda, dando soluciones a la higienización de las mismas, así como también a la de extrerías, higienización de establos, etc., en relación con sus medios de vida y condiciones de trabajo. El Consejo estará formado por el señor inspector de Higiene Rural y Urbana, dos vocales médicos, un médico epidemiólogo y un médico rural, designados por el consejero de Sanidad, y dos técnicos, que serán nombrados por el Departamento de Agricultura, siendo uno de ellos veterinario necesariamente.

Art. 2.º En colaboración con el señor consejero de Justicia y Cultura, y del seno del Consejo de Higiene Rural, se formará una Comisión técnica que vea la forma de llevar a cabo la propaganda higienista a todas las escuelas, apelando a todos los procedimientos modernos de propaganda actuales, siendo ésta bilingüe.

Art. 3.º Que se forme también, bajo la Presidencia y dependencia del señor consejero de Sanidad, un Consejo técnico para estudiar la labor profiláctica y la lucha contra las enfermedades sociales, y que la formación del mismo sea:

No se sabe cuándo proseguirán las operaciones. La iniciativa corresponde al Mando, que para hacerlo tendrá presente lo que más convenga a sus fines y propósitos militares.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION EN ALICANTE

Alicante, 10.

Esta mañana llegó en automóvil procedente de Valencia, el ministro de la Gobernación don Angel Galarza.

Fuó recibido y cumplimentado por las autoridades locales, celebrando después varias conferencias.

SUSTITUYENDO A LOS HOMBRES

Barcelona, 10.

Han comenzado a trabajar en los tranvías, en viaje de prácticas, mujeres afectas a la C. N. T., que sustituirán a los hombres en caso necesario.

LOS MOROS NO QUIEREN IR A ESPAÑA

Río Janeiro, 10.

Según un radio captado por las Estaciones de Fernando de Noronha y

Bahía, las autoridades militares de Tetúan han tenido que suspender definitivamente el envío de tropas moras a España, por negarse los jefes de las cabillas a regular nuevos contingentes en sus territorios.

CONTRA UNOS TRAIDORES

Santander, 10.

Mañana, viernes, se celebrará en la Audiencia provincial la vista de la causa contra el sargento de Infantería, Antonio Regules, perteneciente al regimiento Valencia número 21, por el delito de traición.

La calificación fiscal estima que el delito cometido por dicho militar está comprendido en el artículo 222, párrafo sexto, cuya pena es la de muerte.

También ha sido señalada para mañana la vista de la causa seguida por igual delito contra el comandante Julio Molera Cebrían, capitán Francisco Martínez Rosillo, Alférez Miguel Mateos Tejedor, individuo Antonio Solares Agüero, los cuatro del Cuerpo de Carabineros; alférez de la Guardia Nacional Republicana, Pablo Gómez González, e individuo José Gómez Fernández.

Todos se encuentran en rebeldía.

los del propietario o persona a quien se venía entregando la renta o canon, el nombre de la finca, si lo tuviera, o una descripción concisa de la misma, el término municipal y paraje del mismo en que radique, la renta pactada que haya de abonarse, indicando si toda ella se ha de pagar en dinero o en especie, y el período a que corresponde la que tenga pendiente de abono.

Art. 2.º Desde luego, y sin necesidad de previa consulta, serán considerados como facciosos y responsables e incurso en la prohibición de percibir rentas declaradas en el artículo precedente, todas aquellas personas y sus cónyuges que hayan sido sancionados por las extinguidas Juntas de Defensa de Vizcaya y Guipúzcoa, según providencias que fueron publicadas en los Boletines Oficiales respectivos, por la Dirección General de Seguridad y por otras autoridades del Gobierno provisional o por los Tribunales de Euzkadi o de la República, por causas y motivos relacionados con la sublevación.

A este efecto, los referidos Tribunales y autoridades facilitarán, dentro del plazo del tercer día, la relación de personas a que alcancen las sanciones impuestas, remitiendo dichas relaciones a la Secretaría General de Agricultura para que ésta ordene su inserción en el "Diario Oficial del País Vasco" y las tenga en cuenta para resolver los casos que a ella se eleven.

Art. 3.º Las rentas o cánones correspondientes a personas y sus cónyuges o entidades, a las que, según decisión de las Juntas municipales Investigadoras o de la Secretaría General del Departamento de Agricultura, no deban percibirse, serán depositadas por los inquilinos, dentro de un plazo de ocho días, contados a partir del 21 de diciembre en curso, a nombre y consignación del Departamento de Agricultura, en los Juzgados municipales respectivos; lo mismo si han de abonarse en dinero como si deben satisfacerse en especie, en cuyo caso harán la entrega y depósito de la especie en que consista la renta o canon.

Los funcionarios encargados de aquellos facilitarán a los inquilinos recibo de unas y otras entregas, detallando el nombre y apellidos de inquilino y propietario, el de la finca y término municipal y paraje en que está sita, y cuando la entrega sea en especie, la cantidad y calidad de la misma, y su valoración en metálico con arreglo a los actuales precios de faja para el consumo.

Remitirán un duplicado de dicho recibo a la Secretaría General del Departamento de Agricultura, en el más breve plazo posible, encargándose de la custodia y conservación de las especies hasta que no reciban instrucciones de dicha Secretaría, e ingresando el metálico en una cuenta especial a nombre del Departamento de Agricultura.

Art. 4.º Las Juntas municipales Investigadoras o la Secretaría general del Departamento de Agricultura, tendrán obligación de incoar inmediato expediente a todas las personas, respecto a las que hubiere evacuado consulta desfavorable a la percepción de rentas y elevarlo dentro de un plazo máximo de quince días a la Junta Calificadora Central para que ésta someta al Gobierno la definitiva resolución de los mismos.

Si los acuerdos del Gobierno fueren favorables a los presuntos responsables, el Departamento de Agricultura les devolverá inmediatamente el importe íntegro de las rentas retenidas o el valor de las especies (o éstas si hubiere podido ser conservadas en buenas condiciones), citando personalmente a los propietarios interesados, si pudieran ser habidos, o por el "Diario Oficial" en caso contrario.

Si no comparecieran, el Departamento de Agricultura continuará encargado de la custodia y administración de las rentas o especies retenidas hasta que se resolviera en definitiva sobre el particular.

Art. 5.º Las Juntas municipales Investigadoras, los Ayuntamientos y las autoridades locales y regionales, velarán por el exacto cumplimiento de este decreto, poniendo en conocimiento de la Secretaría General del Departamento de Agricultura las infracciones del mismo por parte de los inquilinos, que serán sancionados con una multa equivalente al doble de las rentas que indebidamente hubieren abonado a los propietarios o a sus representantes, sin perjuicio de mayores sanciones que pudieran caberles como enemigos del régimen.

En la Sección de Asuntos Generales del Departamento se facilitó a la Prensa un Decreto acerca de la renta de los caseríos, cuya parte dispositiva, después de un preámbulo justificativo, dice así:

Artículo 1.º Sin que esto prejuzgue la declaración definitiva que en su día pueda acordar el Gobierno provisional de Euzkadi sobre la responsabilidad de los propietarios de fincas rústicas enclavadas en el territorio de Euzkadi, en relación con el decreto de 3 de noviembre último alusivo a la incautación de bienes de los que hubieran cooperado o intervenido en el movimiento faccioso, ningún inquilino que lleve alguna de aquellas fincas en régimen de arrendamiento o a otro título del que se derive obligación de pagar renta o canon al propietario, podrá abonar a éste o a su administrador o representante las cantidades devengadas o que se vayan devengando por concepto de renta o canon sin antes llevar consulta a las Juntas municipales Investigadoras creadas por decreto del 2 de pasado

Noticias del Extranjero

Se da por seguro un pacto anglo-italiano sobre el problema del Mediterráneo

Nuevas aspiraciones imperialistas del nazismo

NECESITA SALIDAS
París, 10. El doctor Schacht ha hecho en Stuttgart unas declaraciones. Según él, el tratado que puso fin a la Gran Guerra ha colocado a Alemania en una situación revolucionaria dentro de Europa.
Carece de «desagüe» para su exceso de población y faltan primeras materias.
Hace falta una repartición de colonias para que haya paz en el mundo.
INGLATERRA E ITALIA EN EL MEDITERRANEO
Roma, 10. El señor Grandi ha visitado a mister Eden.
Van ya muy adelantados los trabajos relativos a un pacto angloitaliano en el Mediterráneo.
Se espera que a primeros de año será una realidad.
CONTINUAN EN EL «RENTE» POPULAR
Burdeos, 10. «La France» anuncia que los directivos comunistas han declarado su firme propósito de no separarse del Frente Popular.

LOS YANKIS Y EL TRATADO GERMANO-NIPON
Nueva York, 10. Los periódicos aprovechan las declaraciones formuladas por el ministro japonés de Relaciones Exteriores para referirse nuevamente, en términos muy enérgicos, a la firma del tratado germano-nipón.
El «Herald Tribune» dice que el ministro japonés sobreestima la credulidad de la opinión pública mundial.
Después de esas declaraciones hay motivo suficiente para que se acentúen las sospechas que inspiran ambos países.
El «Chicago Tribune» dice que ante la firma del pacto, Inglaterra se ha apresurado a reforzar sus fortificaciones de Hong-Kong.
Se advierte claramente que ambas potencias, siguiendo su línea imperialista, pretenden apoderarse por la fuerza de todo lo que constituya en el mundo un poderío colonial y económico. Los tiros van dirigidos contra Francia e Inglaterra y a la postre, contra los Estados Unidos.
Estima que frente a este peligro y esta amenaza, Norteamérica no puede permanecer y no permanecerá impasible.

HITLER TIENE AHORA SUS MIRAS EN CHECOSLOVAQUIA
Berlín, 10. Según observadores que se dicen bien informados, se atribuyen a Hitler planes para un próximo futuro, venciéndole la oposición de los jefes de la Reichswehr a los planes del jefe del Reich respecto a España.
Parece que Hitler tiene ya formados sus planes para 1937.
En todo caso, el año 1936 habrá servido al nacional-socialismo alemán no sólo para la realización de su sueño dorado, el «gleichberichtigung», la igualdad de derechos para alcanzar la superioridad militar que anhelaba; pero los planes hegemónicos de Hitler encuentran seria resistencia en Inglaterra, cada día más recelosa, y en Delbos, ministro de Negocios franceses, que en la Cámara de los diputados hebblo de poner a disposición de Inglaterra las fuerzas armadas, y ello ha sido un duro golpe a las aspiraciones de Hitler y a los planes diplomáticos de von Ribbentrop.
Las miradas de Hitler se dirigen ahora a Checoslovaquia, país que puede ser un campo de operaciones magnífico.
Los periódicos alemanes han recibido la consigna de hacer resaltar que los bolcheviques tienen a merced suya a Checoslovaquia y que los técnicos rusos preparan en ella aeródromos secretos y desarrollan otros planes bélicos.
Con Checoslovaquia, a merced de Alemania, cree Hitler tener abierto el camino de Rusia.
En el caso de una sublevación de los alemanes checos, ¿quién defenderá al Gobierno checoslovaco?
De acuerdo con estos planes de Hitler de que se habla, se anuncia la visita a Berlín del ministro del Interior, Kozma, especialmente invitado por el ministro del Interior alemán, aunque se justifica este viaje de modo oficial por la necesidad de examinar los métodos administrativos del tercer Reich.

ARMANDOSE HASTA LOS DIENTES
Roma, 10. El Gobierno ha aprobado créditos para atenciones militares de las fuerzas aéreas, por valor de 2.000 millones de liras.
OTRA CATASTROFE AEREA
Roma, 10. Un avión francés pilotado por Jean André Seland que se proponía efectuar el raid París-Tokio y batir el record de velocidad internacional, se ha estrellado a consecuencia de la espesa niebla reinante en territorio francés, al chocar con una alta montaña, perecieron los dos tripulantes, resultando destruido el aparato.

DEFINICION DE ESTADO AGRESOR
Buenos Aires, 10. En la Conferencia Panamericana, se ha presentado una definición del Estado agresor.
Comprende estos casos: invasión territorial, ataque a las fuerzas terrestres, navales o aéreas; apoyo a otro Estado agresor.
Las sanciones contra el Estado agresor consistirán en medidas diplomáticas, ruptura de relaciones, incluso suspendiendo las comunicaciones; embargo de armas y alimentos y bloqueo financiero.
LOS MANEJOS NAVALES DE ALEMANIA
Londres, 10. Sir Samuel Hoare, primer lord del Almirantazgo, ha manifestado que Alemania está construyendo en la actualidad algunos buques de guerra de 25.000 toneladas, y dos de 26.000.
Ha dicho igualmente que no hace aún mucho tiempo le ha sido concedida la quilla a otro de 35.000 toneladas y advierte que el Gobierno inglés confía en que Alemania no se exceda de lo pactado en el Tratado de Versalles.

OBSERVATORIO DE IGUELDO
SITUACION ATMOSFERICA
Existen altas presiones desde Azores hasta Europa central, con máximo de 1.036 milibares en el norte de Alemania.
La presión es inferior a la normal en la cuenca del Mediterráneo y una depresión cruza sobre Islandia.
En el País Vasco el tiempo ha mejorado, continuando la temperatura inferior a la normal.
Tiempo probable durante la mañana del viernes, 11:
Viento flojo del sector este. Cielo poco nublado y algunas neblías o brumas.

DONATIVOS A LA BENEFICENCIA
En la administración de la Casa de Expositos de Vizcaya, se ha recibido la cantidad de 24 pesetas giradas por un miliciano del Batallón de Zalabidi, con destino a las atenciones de esta benéfica institución.

Euzkadi'ko Agintaritzaren Egunerokoa
Publica las disposiciones siguientes:
Trabajo, Previsión y Comunicaciones.—Decreto concediendo franquicia postal a las autoridades y Departamentos del Gobierno provisional del País Vasco y a la Cruz Roja.
Decreto relativo al funcionamiento de las Sociedades cooperativas del País Vasco.
Obras Públicas.—Orden aclaratoria de las excepciones a que se refiere el artículo 2.º del decreto de 23 de noviembre último.
Orden nombrando inspector general de Transportes del Departamento de Obras Públicas a don Luis Arrieta Echegaray.

Extravíos
Se hace saber al miliciano Antonio Rodríguez, que en las oficinas de la Radio Euzkadi, existe una carta a él dirigida.
Una muchacha de servicio ha extrañado una cartera conteniendo una libreta de racionamiento de pan, y unas 20 pesetas aproximadamente. Se ruega a quien la haya encontrado, la entregue en esta Emisora.
—Se ruega a quien haya encontrado una libreta de racionamiento, a nombre de Josefa Rodríguez, la entregue en la dirección que en la misma se consigna, o en la Sección de Estadística del Ayuntamiento de Bilbao.

Sección Normalista de la F. E. T. E.
AVISO
Se ruega a las señoras maestras que confeccionen prendas para las milicias, pasen por los locales de Elcano, número 16, donde se les dará lana para que continúen su labor.

Hungría vence a Holanda
A su regreso de Inglaterra, después del partido de Londres, que perdió por 6 a 2, ha jugado el equipo nacional de Hungría un partido de fútbol en Rotterdam contra el equipo nacional de Holanda.
Vencieron los húngaros por 1 a 0.



Sestao

DOS HERIDOS LEVES Y CASUALES

Francisco Antón Lagol, de doce años, se introdujo un clavo en la región plantar del pie derecho, resultando con una herida infectada de pronóstico reservado.
Francisca Jauregui, de 44 años, se clavó una aguja en el pie izquierdo, hirindose levemente.

DONATIVOS PARA LAS GUARDERIAS INFANTILES

Se han recibido los siguientes donativos para las Guarderías Infantiles del Socorro Rojo Internacional:
Hipólito Severino, 1 peseta; Luis Ranea, 2,75; Adolfo Arizmendi, 5; Aureliano Arago, 2; Nicolás Lafuente, 2; José Lizarraga, 1; Florencio Zamaniolo, 5; Pedro García, 7; Honorato Navarro, 5; Elvira P. Pardo, 1; Magdalena Cripner, 0,40; Saturnino Martínez, 2; Ricardo Roda, 15; Estanislao Sebastián, 5; Antonio Gallardo, 5; Gregorio Alonso, 25; Mariano Moreno, 2; Antonio Gómez, 1; Antonio Moreno, 0,50. Total, 87,65.
Suma anterior, 108,90; suma la lista, 87,65. Total, 196,55 pesetas.
Se siguen recibiendo donativos en el domicilio social, calle de Rivas, número 43, segundo izquierdo.

ORDEN DE MOVILIZACION

Por decreto del Departamento de Defensa se ha dispuesto la movilización de todas las clases e individuos de tropa pertenecientes a los reemplazos de 1931 y 1936 de tierra, y 1930 y 1935 de mar, alistados en este término municipal, lo mismo que a los residentes y refugiados de zonas ocupadas que accidentalmente se encuentran en jurisdicción de este Municipio.
Por lo tanto, se hace saber a los interesados, que el alistamiento se verificará hoy, viernes, día 11, de nueve a dos en las oficinas de este Ayuntamiento, en la inteligencia de que la falta de presentación vendrá aparejada con graves sanciones.

Baracaldo

SERVICIO FARMACEUTICO

Hoy corresponde el turno de guardia a la farmacia del señor Baró, de la calle Autonomía.

NUEVOS CONCEJALES

Para cubrir las quince vacantes de concejales que existen en el Ayuntamiento de Baracaldo, la Dirección General de Administración Local, ha designado a los siguientes señores:
Don Nicolás Redondo Blanco, don Juan Cortina Armesto, don Lorenzo Ruiz de Galarreta Uriarte, don Pedro Pérez Sacristán, don Julián García Díaz, don Jesús Villar Rubio, don Alvaro Esteban Jiménez, don Bienvenido Pérez Arancibia, don Luis Luján Arrieta, don Eugenio de Gordoa Antón, don Clemente Manuel de Arana Ruiz, don Luis de Taranco Urago, don Antón de Artabe Abascal, don Enrique de Acasuso Llano y don Asensio de Mendía Arana.
La toma de posesión tendrá lugar en la sesión extraordinaria que celebrará la Corporación, hoy, a las ocho de la noche.
A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LOS AUXILIOS DE ASISTENCIA SOCIAL DE ALONSOTEGUI
Por medio de la presente se invita a todas las familias que se crean con derecho a los auxilios de Asistencia Social, pasen por las oficinas de esta Junta de Defensa para proceder a su inscripción, la cual habrán de practicar en el término de cuarenta y ocho horas, para proceder a la inmediata organización de los Comedores.

Erandio

DE QUINTAS

Se ruega a los mozos de los reemplazos 30 y 36 Joaquín de Ullbarri Uriarte, José Andrés de Mendiguren, Juan de Acarregui, Valentín de Aldeabábal, Francisco Ballarín Rodríguez, Jesús de Eguizola, Donato de Idoate, Francisco Murio, Claudio Palacios, Juan Cruz de Uriarte Echarri, Ambrosio de Vidaurrázaga, Juan de Vidaurrázaga Olabarrieta, José de Acarregui Campos, Manuel de Alday Echevarría, Ezequiel de Arana Arriaga, José Astea Gandiaga, Francisco de Aurrecoechea Arrese, Ernesto Bastierroche Zaparrán, Manuel Ferreira Gutiérrez, Gregorio de Jereim Bilbao, Pedro José de Ondarreta, Elisardo de Larraquigui Mógica, Adrián de Larraquigui Olaola, Eugenio Lalata de Bilbao, Luis de Madariaga Bilbao, Matías Maestro Prada, Romualdo de Menchaca Arana, Jesús de Murueta Ortiz, Juan de Nazabal Martínez, Vicente Neco Anasagasti, Raimundo Royo Sangüesa, acudan a la mayor brevedad posible al Batzoki de Erandio-Bebua, para un asunto que los interesa.
Lo mismo se advierte a los quintos de los reemplazos 31 y 36 cuyos nombres no se hallan en esta lista.

Guecho

DE QUINTAS

Se ruega a todos los nacionalistas y simpatizantes de Las Arenas, Algorta y Santa María comprendidos en las quintas movilizadas de 1931 y 1936 pasen, a partir de hoy, por las oficinas del P. N. V. en Guecho, en casa de Gáldiz (Gabin Albucho), con el fin de poner en su conocimiento un asunto que les interesa.
Dado la importancia que el asunto tiene, es conveniente que no dejen de presentarse en el lugar indicado, desde la noche de la mañana hasta las nueve de la noche.

Portugalete

CLASES DE ADULTOS

Quiénes deseen concurrir a las clases de adultos en la graduada de niños Giner de los Ríos deben pasar a inscribirse por la mañana, de nueve a doce de la mañana y de dos y media a cuatro y media de la tarde, en el plazo de cinco días.
A beneficio del hospital de sangre, tendrá lugar hoy, viernes, a las nueve y media de la noche, una velada teatral en el Teatro Principal, en la que colaborarán enfermeras, aficionados y veteranos, bajo la dirección artística de Medardo Díez y José Medallo, con el siguiente programa:
Ocho de Portugalete, representación del juguete cómico «Solico en el mundo», coro de niños, coro de los frailes de «El fin del mundo», coplés y representación de «El barquillero».

CANTIDAD EXTRAVIADA

Al miliciano Vicente González Bilbao, de veinte años y domiciliado en Alberio, número 9, bajo, se le ha extraviado la cantidad de ciento cincuenta pesetas en el trayecto comprendido desde la estación del ferrocarril en Zorroza a su domicilio.
Será gratificado el que las entregue en la Guardia Municipal de Portugalete.

MOVILIZACION DE REEMPLAZOS

A virtud de lo dispuesto por el Departamento de Guerra, todos los reclutas pertenecientes a los alistamientos de 1931 y 1936, de tierra, y 1930 y 1935, de mar, deberán personarse en este Ayuntamiento, al objeto de ser inscritos, dentro de un plazo de tres días, lo mismo que se trate de refugiados y residentes circunstanciales que de domiciliados habituales, quedando únicamente exceptuados de presentarse aquellos que estén ya sirviendo en unidades o batallones organizados, pero haciéndolo sus familiares para comunicar en cuál se hallan encuadrados, e incurrir en responsabilidad penal militar los que dejen de hacerlo.

LA ASISTENCIA A LAS ESCUELAS

La Alcaldía de esta villa hace saber a los padres de los niños cuya asistencia a la escuela es obligada, hijos de vecinos o refugiados, que impadrará fuertes sanciones a los que abandonen este deber, y recomienda a los agentes de su autoridad que tengan especial interés en el cumplimiento de esta orden.

Comerciantes y vendedoras del mercado, multados

El alcalde, señor Ercoreca, despachó a primera hora la firma con los jefes de las distintas secciones, recibiendo después, diversas visitas, entre ellas la del vicescanciller del consulado de Chile, don Cirilo V. Anguiano.
Conversando luego el señor Ercoreca con los periodistas les dio cuenta de que la Guardia municipal había denunciado a la Alcaldía a treinta comerciantes de ultramarinos y vendedoras del Mercado por no tener a la vista del público el cartel del precio de los artículos por unidad, kilos o litros.
Añadió que se les había sancionado con la multa correspondiente, advirtiéndoles que la reincidencia será castigada con la máxima sanción que la ley autoriza a la Alcaldía.

TRIBUNALES

HOMICIDIO POR IMPRUDENCIA TEMERARIA

En la Audiencia se vio ayer por la mañana la causa instruida contra Ponciano Céspedes, que con el automóvil que conducía atropelló a un taxista, causándole la muerte.
El fiscal solicitó a la Sala que se le impusiera la pena de un año, siete meses y un día de prisión y once mil pesetas de indemnización a la familia de la víctima.
La defensa, encabezada al litado señor Gil (don Alfo), alegó con una sentencia absolutoria.
El juicio quedó anulado para sentencia.
SUSPENSIÓN DE UNA VISITA
Para ayer estaba señalada la vista de la causa instruida contra Norberto Fernández, acusado de un supuesto delito de hurto, pero fue suspendida por encontrarse el procesado ausente.

ANUNCIOS GENERALES

Compro

Se ruega a todos los nacionalistas y simpatizantes de Las Arenas, Algorta y Santa María comprendidos en las quintas movilizadas de 1931 y 1936 pasen, a partir de hoy, por las oficinas del P. N. V. en Guecho, en casa de Gáldiz (Gabin Albucho), con el fin de poner en su conocimiento un asunto que les interesa.
Dado la importancia que el asunto tiene, es conveniente que no dejen de presentarse en el lugar indicado, desde la noche de la mañana hasta las nueve de la noche.

INOS

R. ACHALANDABA
SO. Ledesma, 18 y 20.
Teléfono 1931.
RELCEPIAS
ARTURO Navarro
Alfaro, Bidebarrieta, 13
ALBANILES
ALBANIL blanqueos, arreglos de cocina y reparación de pisos.
Achuri, 23, lonja, antes Plazuela de la Encarnación. Tel. 18859.

ANTORRELLAS

El Mercado del Ensanche. Tel. 13855. Despachos: Rumbide, 14. Tel. 1392 y en Algorta: Carretera, 59. Teléfono 7555.

CARBONERIAS

*CHEGARAY Hnos.
Santa María, 1. Teléfono 11803 y Las Arenas, Mercedes, 2. Teléfono 97005.
FERRETERIAS
ASENSIO de Ercoreca y C.ª Santa María, 13 y Perro, 6. Teléfono 15512.
LA NOVEDAD
Fater de pintura, A. Maza, calle 5. Tel. 12267.

ACADEMIAS

*CHOPERA
GARAGE Ortiz, Hnos. 17. Tel. 13755.
MUEBLES
FARINA: Encargos ahora en Lardines, 1.º primer.
TEJIDOS
CASA Pepe. Tejidos. Novedades, Alfombras. Géneros blancos, Artículos punto. Fendería, 3. Tel. 10484.

ARTES GRAFICAS

FOTOGRAFADO Lila. Clichés de calidad. Hnos. 9. Tel. 15708.
FERNANDO Ujaguero, fábrica de pastas y fundición de rodillos y suministros para Artes Gráficas. Barrota Aldamar, nom. 6.
OPTICOS
VIUDA e Hijos de Huarte, Santa María, 12. Teléfono 15712.



Crónica Financiera

Bolsa de Londres

	Día 10
Exterior Español, 4 por 100	38 1/2
Consolidado Inglés, 2 1/2 por 100	83 3/4
W. A. S. 1/2 por 100	105 3/8
Loan, 4	116 1/4
1910-11	114 3/4
Victory Bonds, 4 por 100	574
Banco de Inglaterra	94
Midland Bank	76
(1 L. E.)	43
Japanes, 5 por 100 1907	17 3/4
Babcock & Wilcox	114 1/2
Crown Mines	41 1/2
Distillers	8 7/8
Imperial Chemicals	5 7/8
Shell Transport	4 1/4
Woodworth	—
Francos franceses	—
Wares	—
Precio de una onza	142 0 1/2
Precio de una onza	21 3/16

Bolsa de París

	Día 10
Renta francesa, 4 por 100	7675
perpetua	7575
Id., 4 por 100, 1918	7575
Id., 5 por 100, 1920	9835
Id., 4 1/2 por 100, 1932, tramo	7920
che A	858
Obligaciones Tesoro, 4 1/2 por 100, 1933	8050
Banco de Francia	1645
Credit Lyonnais	25650
Canal de Suez	70
Paris-Lyon-Mediterráneo	329
Electricité du Nord de la France	620
Electricité de Paris	900
Nord Lumière	680
Kuhlmann	1350
De Beers	1415
Sub-Nigel	371
Tharsis	33250
Debarroya	2190
Hochtief	46750
Unión y Fénix Español	1200
Libras esterlinas	—
Francos belgas	—
Pesetas	—
Liras	—
Dollars	—
Francos suizos	—

Bolsa de New-York

	Día 10
Argentina, 6 %, 1959	102 1/8
Australia, 5 %, 1955	103 3/4
Belgica, 6 %, 1955	102 1/4
Canada, 5 %, 1952	114 1/2
Noruega, 6 %, 1944	109 1/2
American Smelting & Refining Co.	96
Amer. Tobacco Co.	78 3/4
American Telegraph & Telephone	189
Gen. Electric	13 1/8
Gen. Motors	51
U. S. Steel	63 1/2
U. S. Steel	75 1/4

Revista de jubilados y pensionados

Como en años anteriores, tendrá lugar en la Sección Central la revista anual de 1936 de los jubilados y pensionados del Montepío del Ayuntamiento de Bilbao, durante el próximo mes de enero.

Por las circunstancias especiales, todos los jubilados y pensionados, sin excepción, así los que residan en Bilbao como los que se hallen fuera de la villa, justificarán su existencia y estado civil, entregando la oportuna certificación de los respectivos jueces municipales del lugar donde se encuentren, cuyo requisito no les será satisfechas las pensiones correspondientes.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Santos del viernes.—Santos Dámaso I, p.; Batúgala, Bárbara, Víctorio, Pascual, Tráson, Ponciano, Pretextato, Genciano, mrs.; Sabino, ob.; Daniel Estilista, mjc.



BILBAO

Riña y agresión

En la Casa de Socorro del Ensanche fue asistida de lesiones leves María Paz Fernández, de 33 años.
Dichas lesiones se las produjo al ser agredida en el transcurso de una riña.

Corriendo astillas

—Cuando se encontraba cortando astillas José Pérez, de once años, se dio un golpe, produciéndose una herida contusa en la rodilla derecha.
Fue curado en la Casa de Socorro del Ensanche.

DENTISTA J. ALCARAZ

—Consulta económica: Bailén, 17 (clínica). De 10 a 11 mañana y de 4 a 6 tarde.
—Quemaduras.—En la chapa del fogón de su casa se quemó la niña María Begoña López, de doce años.
Fue curada en la Casa de Socorro del Centro, de quemaduras de segundo grado en la región glútea.

Con café hirviendo se quemó en su casa la niña de tres años Magdalena Aranda.

Conducida a la Casa de Socorro del Ensanche, fue convenientemente asistida de quemaduras de primer grado.

Accidentes casuales

—En los Centros benéficos de la villa fueron curadas de lesiones producidas en accidentes casuales, las siguientes personas:
Jesús Gutiérrez, de nueve años, de herida incisa en el dedo pulgar de la mano izquierda.
—María López Ochoa, de cuarenta y cinco años, de herida contusa en el pabellón del oído izquierdo.

—Salvador Martínez, de cincuenta y tres años, de distensión en la muñeca izquierda.
—Melchor Ibañeta, de cincuenta y cinco años, de fuerte contusión en la región dorsal derecha.

—Y Emilia Quevedo, de cuarenta años, de herida incisa en el dedo pulgar de la mano izquierda.

La muebadora

—37, ARTEGALLE, 37—
Muebles, tapicería y camas de todas clases. Gran rebaja de precios. No comprar sin visitar estos almacenes.

Dos atropellos de automóvil

Uno ocurrió en la calle de Colón de Larreategui, donde resultó lesionado Lucio Duro, de 41 años.
Fue curado en ambas piernas.

Y el otro en la Avenida de las Universidades, donde fue atropellado Ricardo Villanueva, de 33 años, el cual sufrió erosiones en el maleo interno de la pierna derecha.

Los dos fueron asistidos en la Casa de Socorro del Ensanche.

Preferentes

Pomada ZUDAL

Para curar toda clase de diviesos, granos, grietas. Cicatriza perfectamente.

LINIMENTO «UKO»

contra reumatismo, catarros y todos los dolores; excelente masaje para los deportistas. Vende en farmacias.

Telegráficos

En esta sección, el precio de quince palabras es de una peseta. Por cada palabra que exceda de quince, aumentará el precio en 10 centimos. Ahorros por meses naturales, a 15 pesetas las quince palabras.

Casas, pisos, lonjas

B LAS ROTAECHE, corredor de fincas Ledesma, 12. Telf. 10.156. Compra venta casas, chalets, caseríos, granjas agrícolas, terrenos para Comunidades, Colegios, fábricas, parques recreo, producción acuario, regadio, bien situados, buen rendimiento. Consultas gratuitas. Informaciones completas. Orientaciones. Rendimientos. Capitalizaciones normales. Compensación de inversiones. Colocación de capitales. Operaciones ampliamente estudiadas. Préstamos hipotecarios. Condiciones ventajosas de interés. Tiempo. Amortización. Margenes razonables. Garantía. Prestatarios solventes seleccionados.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
España, trimestre . . . 9,00 pts.	América, un año . . . 60,00 pts.
Extranjero, trimestre . . . 11,25 pts.	Demás países . . . 112,50 pts.

Toda suscripción no pagada directamente en esta Administración sufre un recargo de 25 céntimos por trimestre.

LA GACETA DEL NORTE

TARIFA DE ANUNCIOS	
2.ª y 3.ª páginas, línea . . . 2,00 pts.	Quintilla, línea . . . 0,50 pts.
Cuarta página, línea . . . 1,50 pts.	Oficial, línea . . . 1,25 pts.
Demás páginas de texto, línea . . . 1,00 pts.	Preferente, línea . . . 0,50 pts.
	Anuncios generales, línea . . . 0,25 pts.

ULTIMAS NOTICIAS

El doctor Genis cuenta detalles del brutal atentado de que fué objeto sobre Pastrana un avión postal francés.-Las tropas republicanas atacan en Asturias con heroica decisión y toman posiciones de gran valor.-En varios sectores de Madrid se produjeron intensos ataques enemigos, que fueron rechazados con enormes pérdidas para los rebeldes.-Eduardo VIII abdicó la corona en favor del duque de York. El Consejo de la Sociedad de Naciones abordará hoy de lleno el estudio de la Nota del Gobierno español

PARTE OFICIAL

«En el sector de Aranjuez y Guadalajara, sin novedad. En el sector de Guadarrama, intenso fuego de artillería sobre las posiciones de Castiblanco. En el sector del Sur del Tajo, fuego de cañón sobre San Martín y Montalván, sin daños por nuestra parte. La aviación republicana efectuó vuelos de reconocimiento y bombardeo la estación de Illescas. En el sector de Madrid ha transcurrido el día con la misma calma que días anteriores. Los facciosos iniciaron durante la noche pasada dos ataques, siendo energicamente rechazados y duramente castigados. En el fracaso de estos ataques, influyó activa y eficazmente la artillería republicana, con su certero fuego, ocasionando muchas bajas entre los facciosos y gran desmoralización en sus filas. A las 12,30, algunos cazas facciosos arrojaron sobre Madrid algunas hojas firmadas por Franco, en las que, entre otras cosas pintorescas habla de la economía nacional y achaca críticamente los males de España a los cinco años de República. Sin novedad en los demás sectores».

VISITANDO A LA ESCUADRA
Barcelona 1. El presidente de la Generalidad, señor Companys, visitó los barcos de la escuadra republicana, que se halla en el puerto. El jefe de la escuadra entregó un ramo de flores a la esposa del señor Companys.

PAPEL MONEDA
Barcelona 10. La Consejería de Hacienda anuncia la emisión de papel moneda de pequeñas fracciones con objeto de facilitar las operaciones de cambio.

EL PARTE DE ARAGON
Barcelona 10. El comunicado oficial del consejero de Defensa facilitado esta noche, dice que en el sector de Caspe, el enemigo, después de los contraataques de días atrás, parece debilitado y que hoy se ha limitado a pequeños ataques que han sido acallados por nuestras fuerzas.

EL ATENTADO DE GUADALAJARA
Madrid 10. El doctor Genis, de la Cruz Roja Internacional, que iba en el avión francés que fué derribado en Guadalajara, ha hecho un relato de lo ocurrido. Dice que salieron de Madrid hacia la una de la tarde. Cuando volaban por las cercanías de un pequeño pueblo, que después supo ser Pastrana, el piloto hizo señales para que mirasen hacia lo alto. Entonces vieron que iba sobre ellos un caza faccioso que parecía marchaba a su encuentro.

Poco después aminoró un gran ruido inferior, y era que otro caza se aproximaba. Inmediatamente empezaron a cruzarse balas que iban sobre nuestro avión, alcanzándolo. Dice que casi al instante sintió un golpe en la pierna. Había sido herido. El avión descendió rápidamente. El piloto maniobró para encontrar un campo donde poder aterrizar. Al llegar al suelo, aunque el terreno era blando, el choque fué bastante violento. A pesar de ello a causa del choque sólo uno de los viajeros resultó herido. Todos los demás heridos lo fueron por los disparos.

LA OFENSIVA EN ASTURIAS
Gijón, 10. Se ha reanudado hoy la acción ofensiva de nuestras fuerzas en diversos sectores. En el de Grulla el impetuoso ataque de nuestras milicias no pudo ser contenido. El Pico del Arca, posición estratégica de suma importancia, cayó en nuestro poder. En el sector del Sur, después de una fuerte preparación de la artillería, fué tomado al asalto el pueblo Olivares, que es también de mucha importancia estratégica. Las milicias victoriosas prosiguen

ron su avance conquistando el monte Canales, de donde es batido todo el sector. En otros frentes nuestra acción tuvo resultados satisfactorios que en esta hora no se pueden aún precisar. El entusiasmo de las tropas es extraordinario.

LA ABDICACION DE EDUARDO VIII
Londres, 10. Un importante gentío ha acudido hoy a los alrededores del Palacio del Parlamento. A las tres cuarenta y cinco ha comenzado la sesión de la Cámara de los Comunes. Estaba atestada de diputados y público. El Cuerpo diplomático, en pleno, se hallaba en su tribuna. El jefe del Gobierno inglés está visiblemente pálido.

En medio de gran emoción el speaker dió lectura a la carta del rey Eduardo VIII. Esta dice que ha tomado la irrevocable decisión de renunciar al trono para sí y para sus descendientes. Añade que en un momento de tal magnitud tiene que desistir de llevar sobre sí el peso del reinado. Los deberes de la Corona, prosigue, sé que están sobre los pensamientos personales y por ello he renunciado a mis derechos. Los cede a favor de su hermano el duque de York. Pide al pueblo que tenga con el nuevo rey la misma simpatía y afecto que tuvo para él, como así lo espera. Termina diciendo que se ha apresurado a renunciar y que quiere se proclame inmediatamente al nuevo rey para evitar fraccionamientos en el pueblo inglés. La carta produjo una imponente impresión. Inmediatamente comenzó a hablar Mr. Baldwin. Había la expectación que era de suponer. Expresó el jefe del Gobierno inglés que se hallaba en el momento más trascendental de su vida política. Agregó que tenía que referir cuanto se relacionaba con el asunto. En el mes de octubre conferenció con el Rey Eduardo, enterándose de cartas recibidas de varios súbditos ingleses residentes en Norteamérica que se lamentaban del tono con que se ocupaban algunos periódicos yanquis de unas supuestas relaciones de Eduardo VIII con una señora norteamericana con quien se decía trataba de contraer matrimonio. El Rey confirmó la noticia desde el primer momento. Tenía el propósito de contraer un matrimonio morganático. Entonces Mr. Baldwin le hizo saber su criterio, que era que la esposa del Monarca era la Reina legítima y que sus hijos eran los herederos del trono. En el mes de octubre conferenció con el Rey Eduardo, enterándose de cartas recibidas de varios súbditos ingleses residentes en Norteamérica que se lamentaban del tono con que se ocupaban algunos periódicos yanquis de unas supuestas relaciones de Eduardo VIII con una señora norteamericana con quien se decía trataba de contraer matrimonio. El Rey confirmó la noticia desde el primer momento. Tenía el propósito de contraer un matrimonio morganático. Entonces Mr. Baldwin le hizo saber su criterio, que era que la esposa del Monarca era la Reina legítima y que sus hijos eran los herederos del trono.

EL NUEVO REY
Londres, 10. El duque de York será proclamado rey el próximo sábado.

LA REINA MADRE, ACLAMADA
Londres, 10. A las tres de la tarde ha ido la reina Mary al palacio del duque de York para visitar a éste. El público que había en los alrededores y que ascendía a unos centenares de personas aclamó a la reina madre.

LA MARCHA DE EDUARDO VIII
Londres, 10. Eduardo VIII, que adopta el título de conde de Chester, saldrá de Inglaterra mañana por la noche. Se dirigirá a Cannes.

UNA SUGERENCIA FRANCESA
París, 10. Los comentarios políticos giran en derredor de dos temas: la reunión de la Sociedad de Naciones y la sugerencia francesa, que ha hecho suya el Gobierno inglés, de invitar a Rusia, Alemania, Italia y Portugal para intervenir en la guerra civil española. Esta iniciativa francesa abarca dos puntos: El primero es invitar a esos países para el más estricto respeto a la neutralidad. El segundo para que medien entre las dos partes con el fin de que concluyan un armisticio y una vez logrado éste se celebre un plebiscito en España el cual por la vía del derecho decidirá qué régimen se implantaría en adelante.

La contestación de Rusia ha sido afirmativa siempre que se garantice la pureza del sufragio. Los otros Gobiernos se han limitado a dar acuse de recibo y a anunciar que estudiarán la proposición.

NO ES OPORTUNO
París, 10. En los comentarios a la proposición de mediación en España del Gobierno francés se conviene en que éste no ha sabido escoger un momento oportuno ya que la situación actual es netamente favorable al Gobierno de la República.

LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES
Ginebra, 10. A las cinco y media de la tarde se han reunido los miembros de la Sociedad de Naciones en sesión privada. Mañana se celebrará la sesión pública.

EXTRACTO DE LA PRENSA DE MADRID
Madrid, 10. «Heraldo» insiste en afirmar que Madrid será inexpugnable a los intentos facciosos. «Ya la última intención de los facciosos, añade, pudo convencer al enemigo de su incapacidad y de lo inútiles que resultarían sus ataques para abatir a la indomable energía y valor de los defensores madrileños. La suerte del faccioso Franco está echada y no puede serle más fatal. Han tanteado las tropas facciosas y mercenarias el modo de vencer la resistencia de los defensores de Madrid por todos los sectores de acceso a la capital, y todos sus cálculos les han resultado fallidos. Si quieren seguir la criminal aventura apoyados por el fascismo internacional, continen, pero sepan que todas sus acometidas se estrellaarán contra el valor indomable del pueblo». En otro lugar, y en su impresión sobre la jornada, dice que los nuevos ataques re los facciosos en la Casa de Campo, Puente de Toledo y otros puntos han resultado estériles para los objetivos que el enemigo se proponía. Los tropas defensoras de Madrid no han perdido ninguna de sus posiciones. Y así seguirán firmes, hasta conseguir la derrota total de los rebeldes y la victoria definitiva. «Claridad» elogia y agradece las pruebas de simpatía de que vienen siendo objeto los bravos defensores de Madrid por parte de las diversas regiones, y que se traducen en envíos de víveres, material sanitario, acogida de refugiados, combatientes, etc. «Ante esa hermosa demostración de solidaridad, los madrileños afirman su propósito de seguir la lucha con igual brío hasta hacer morder al enemigo el polvo de su derrota. Saben bien que, el defensor, no sólo defiende a Madrid, sino a los demás pueblos, a los que pretende someter y sojuzgar el fascismo. El concurso recibido ha sido inestimable y quedará grabado en la memoria de los madrileños. La mejor prueba de gratitud que podemos dar a todos, termine diciendo, es acrecentar el entusiasmo y la resistencia por seguir mereciendo la simpatía frente al enemigo». «La Voz» comenta el artículo publicado por el señor Ossorio y Gallardo, con cuyas sugerencias y consideraciones se halla de completo acuerdo. Dice si no será hora, como recomienda el articulista, de dejar a un lado ambiciones y rencillas entre cuantos desean que se afirme el triunfo de los ideales democráticos. «De otra manera, agrega, habríamos de rendirnos a la evidencia de los que se lamentan de los extremos a que pueden conducir los excesos». Dedica también un comentario a la reunión de hoy de la asamblea de la Sociedad de las Naciones, y confía en que al fin se reconozca la razón que asiste al Gobierno legítimo de España frente a los facciosos. «Informaciones» afirma, respecto de la guerra civil española, que las fuerzas leales al Gobierno no están en mejores condiciones que nunca para afrontar la lucha y que nos hallamos en un momento decisivo. «Hay que mantenerse vigilantes y redoblar la moral excelente que ha logrado infiltrarse en los combatientes de la República. El triunfo está más cerca de lo que pudiera presumirse. El pueblo madrileño, con la defensa heroica y energética de la capital ha dado el ejemplo a las demás fuerzas que luchan en pro de la democracia y de la libertad, y de ahí la magnífica reacción en todos los frentes, donde las tropas leales llevan la iniciativa y se ha logrado desmoralizar a los rebeldes. Aprovechar este estado de ánimo es lo que importa y el pueblo habrá logrado ganar definitivamente la guerra y librar el país de las garras del fascismo». «El Sindicalista» escribe que la guerra civil española ha degenerado en el conflicto internacional por culpa de los facciosos, que han prestado en colaboración criminal a los generales facciosos y fracasados. «El pueblo español, añade, no lucha

contra los facciosos españoles, sino contra el fascismo internacional. No es una guerra civil ni de conquista, sino de asegurar la libertad o someterse a la más abominable esclavitud. Esto es lo que va a denunciar públicamente ante la Sociedad de las Naciones el ministro de Estado español, señor Alvarez del Vayo. Hay países que, con la actitud que han adoptado hasta ahora frente al conflicto español, realmente niegan lo que verdaderamente representan». Termina diciendo que, o se da paso a una guerra mundial o se consiente que la verdadera España afirme la razón de su existencia. «C. N. T.» comenta la noticia del proyectado armisticio ofrecido por los facciosos, según el cual estarían dispuestos a abandonar toda aspiración de dominio en Cataluña y el País Vasco. «Estamos, añade, muy lejos de tomar en consideración tal acto de los facciosos. La conducta que en la presente contienda están observando Cataluña y Euzkadi es la mejor contestación que puede darse al Gobierno faccioso de Burgos. No podrá cesar la pelea mientras haya un pedazo de tierra nacional bajo el yugo del fascismo y de sus colaboradores los generales traidores y felones. La admirable reacción del espíritu del pueblo y el ardor que despliegan sus combatientes son la mejor muestra de lo que decimos. Y además podemos añadir que es una infamia cuanto se ha venido explotando por los facciosos y sus aliados respecto del separatismo en Cataluña y Euzkadi, que, más que nunca, están unidos a los destinos de la verdadera España. «Mundo Obrero» señala que la contienda guerrera atraviesa por un momento muy interesante. «El enemigo, dice, sabe los millares de bajas que ha sufrido frente a Madrid e intenta la ofensiva por sorpresa por otros sectores distintos a los actuales, pero no logrará nada. Bien puede afirmarse que Madrid y el Norte han sembrado el espanto en las filas facciosas. Por otra parte, los avances en el Norte de muchos kilómetros han producido una gran contrariedad en el fascismo. Los combatientes del Norte han ensanchado notablemente sus líneas, hallándose cerca de Vitoria, a cuarenta kilómetros de Burgos y a veinticinco de León. La continuación de la ofensiva pone en trance sumamente difícil a los facciosos, cuya moral se va debilitando por momentos. Sepamos aprovechar este momento tan propicio para las armas del pueblo, y el triunfo final no se hará esperar».

TODOS LOS ATAQUES ESTERILES
Madrid, 10. Unión Radio ha leído el comentario siguiente: «Nuestras líneas de fuego defienden con el mismo brío de semanas pasadas a la capital de la República. Se han dado órdenes de permanecer vigilantes y no dejarse sorprender por las nuevas intenciones de los facciosos. Los numerosos bajas que llevan sufridas en los distintos sectores de Madrid hacen a los rebeldes mostrarse más cautos. Es que no saben ya por dónde lanzarse para sufrir menos bajas. Una nueva jornada más ha sido la de hoy, e igualmente que en las anteriores todos los intentos contra Madrid han resultado estériles. Hay que reconocer que todo está pendiente de lo que ocurra hoy en la reunión extraordinaria de la Sociedad de las Naciones. La incógnita está en saber si al fin a los países liberales y democráticos se les cae de los ojos la venda y actúan a ver la verdad. Son demasiados los países que van cayendo bajo las garras del fascismo, para que las naciones democráticas no reaccionen contra el peligro que a todos amenaza por igual. Por si la guerra civil española fuese poco, ahí está el intento de invasión alemana en Checoslovaquia. El fascismo pide cada vez más extensión. No habrá llegado la ocasión de cortarle los vuelos?». «SALIENDO AL PASO DE UNOS COMENTARIOS» Madrid, 10. La Junta de Defensa de Madrid ha facilitado una nota saliendo al paso de los comentarios que ha suscitado en la Prensa la disposición dada por la Junta encargada de la evacuación de la población civil. Se afirma en dicha nota que no es cierto que haya habido entorpecimiento alguno en el cumplimiento de la misión conferida a dicha Junta. Lo que ocurre es que, así como en los primeros momentos fueron muchas las solicitudes recibidas para la evacuación, ahora son muy pocos los que desean salir de Madrid, habiendo tenido que intervenir en varios casos la Policía para conseguir la evacuación

de personas que por su edad y condición debían hacerlo. **LAS VACACIONES ESCOLARES SUSPENDIDAS** Barcelona, 10. La Consejería de Cultura de la Generalidad ha dispuesto que, en atención a las actuales circunstancias, queden suspendidas las vacaciones escolares. **UN MITIN ANTIFASCISTA** Barcelona, 10. Para el domingo se anuncia la celebración de un gran mitin de carácter antifascista. Figurará entre los oradores el presidente de las Cortes señor Martínez Barrio, el ministro señor Oliver y otros representantes del Gobierno. Presidirá el acto el presidente de la Generalidad de Cataluña señor Companys. **DOS NUEVOS PARTIDOS BELGAS UNIDOS AL REXISMO** Bruselas, 10. Se han constituido dos nuevos partidos políticos: el católico flamenco y el nacionalista flamenco. Ambos estarán unidos a los rexistas. **DESMITIENDO UNA SUPUESTA CESION** Berlín, 10. Oficiosamente se ha desmentido una información, según la cual Alemania y Portugal estaban en negociaciones para la cesión de la posesión portuguesa de Angola al Gobierno del Reich. **EL EX DUQUE DE FERNAN NUNEZ MUERTO EN EL FRENTE DE MADRID** París, 10. Según informes recibidos en la Casa de Campo se ha encontrado el cadáver de un oficial que servía a las órdenes del faccioso Varela. Dicho cadáver es el del ex duque de Fernán Núñez, uno de los miembros de la aristocracia madrileña de mayor abolengo. **MAS SOBRE LA ABDICACION DE EDUARDO VIII** Londres, 10. El documento en que el rey Eduardo VIII da cuenta al pueblo de su propósito de abdicar es breve y es redactado en términos altamente patrióticos. Dice que, por su parte, no quiere que la vida normal de Inglaterra y del Imperio sufra un instante de vacilación. Como príncipe de Gales y como rey ha buscado siempre el servir al país con toda lealtad e intensidad. De todo corazón agradece los testimonios de singularísimo afecto que hasta él han llegado de todo el Imperio, pero su decisión, basada en motivos patrióticos, es la de retirarse a la vida privada, renunciando, desde luego, para sí y para su descendencia a todo derecho a la corona. Hace votos por que Inglaterra y el Imperio hallen en la nueva situación su felicidad. El nuevo rey, el duque de York, llevará el nombre de Jorge VI. **EL PROCESO CONTRA «EL JUDIO ERRANTE»** Berlín, 10. Continúa el sensacional proceso contra Frankenstein, conocido por «El judío errante», que dió muerte a tiros al jefe nacional-socialista, Von Buxthow. En la sesión declaró la esposa del muerto, que lo hizo en términos de gran entereza. La acusación ha sido «abrumadora para «El judío errante». La sesión seguirá mañana. **LA ASAMBLEA DE GINEBRA** Ginebra, 10. A las cinco de la tarde se reunió el Consejo de la Sociedad de Naciones en sesión a puerta cerrada, fijándose el orden del día. El Consejo tendrá que decidir si ha de seguir sus tareas, una vez examinada la cuestión propuesta por el representante del Gobierno español, para tratar del problema turco-francés y la cuestión de Etiopía. Se sabe que el informe del señor Alvarez del Vayo contiene tres puntos principales. En el primero se hacen indicaciones respecto de las notas enviadas al Comité de no intervención por el Gobierno de Valencia, sobre los motivos de sus quejas por la conducta de Alemania e Italia en la guerra civil. En el segundo se indican las objeciones sobre la política de no intervención y el control ofrecido como garantía de la política de neutralidad en los asuntos de España. En el tercero se señala que la actual guerra civil española es el paso para llegar a la guerra mundial. Respecto a la actitud de las potencias, se hace observar que conoce la nota anglo-francesa, pero que deben adoptar todas las potencias representadas en la Asamblea un acuerdo antes de decidirse a notificarle al Gobierno de Valencia, ofreciendo una garantía formal y absoluta de la prohibición de envío de armas y material de guerra a España por parte de ninguna nación de las signatarias del pacto.

CONTRA CIERTAS PROPAGANDAS EN EL EJERCITO París, 10. La Cámara aprobó una propuesta enaminada a la adopción de energías medidas que impiden ciertas propagandas en el Ejército. **LA PROPOSTA DE MEDIACION EN LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA** Londres, 10. El ministro de Negocios británico confirmó que su Gobierno se había dirigido a los de Italia, Alemania, Francia y Rusia, pidiendo que se unan todos en un espíritu generoso, haciendo una oferta que ponga fin a la guerra civil en España y asegure la exteriorización de la libre voluntad nacional, mediante un plebiscito. El texto de la propuesta dice que los Gobiernos de S. M. Británica y el francés han realizado un intercambio de puntos de vista ante la situación creada por la guerra civil española y el peligro que entraña. A tal efecto, se dirigieron, con fecha 4 de diciembre, a los Gobiernos italiano, alemán y ruso pidiéndoles que hicieran una declaración explícita en el sentido de hallarse dispuestos a renunciar a toda intervención, ni guerra indirecta, en la contienda civil española, organizándose para ello el debido control. Al propio tiempo se demandaba de dichos Gobiernos que se uniesen en espíritu a los autores de la propuesta de armisticio de ambos beligerantes españoles, hasta la realización de un plebiscito que exteriorizase la voluntad nacional. **CONVENIO SOVIETICO CON LA INDUSTRIA PESADA FRANCESA** París, 10. La Delegación comercial soviética en París ha concertado un convenio con la industria pesada francesa. En virtud de sus cláusulas, Rusia entregará a dicha industria magnesia y bronce. Los beneficios del convenio se harán extensivos a la industria de Luxemburgo. **BAJA DE LA PRODUCCION CARBONIFERA EN FRANCIA** París, 10. La extracción de carbón en las minas francesas durante el pasado mes solamente fué de una décima de millones de toneladas, contra 2,6 décimas de millones en octubre y 2,5 en el mes anterior. **FALLECIMIENTO DE UN GENERAL** Lisboa, 10. Ha fallecido el general Teófilo Príncipe. Desempeñaba el cargo de director general de carreteras. **TRATADO COMPLEMENTARIO ITALO-GERMANO** Roma, 10. Hoy se ha firmado el Tratado Italo-germano, que es complementario del que se concertó recientemente entre ambos países. Los beneficios de dicho convenio se extienden a las posesiones italianas. Por Italia firmó el Tratado el conde Ciano y por Alemania el embajador alemán en Roma. **EL PRESUPUESTO PARA 1937 EN LA CAMARA FRANCESA** París, 10. En la sesión de la Cámara empezó hoy el debate del proyecto de presupuesto general de Estado para 1937. Los gastos se cifran en cuarenta y ocho mil millones de francos, mientras que los ingresos solamente se evalúan en cuarenta y cuatro mil cuatrocientos. Se presentan por tanto con un déficit inicial de 4.400 millones de francos. En el debate intervinieron varios oradores de las derechas, y en unos dos horas se aprobaron 125 artículos del presupuesto de Ingresos.

Hallazgo de restos humanos Santander, 10. Al efectuarse el desescombro de la iglesia de San Francisco, han aparecido algunos restos humanos. Los restos son cuatro calaveras y bastantes huesos de diferentes partes del cuerpo, principalmente los correspondientes a las extremidades inferiores. Se cree que proceden de los sepulchros efectuados en la cripta de dicha iglesia, pues, como se sabe, hace muchos años las personas relevantes de la Iglesia eran enterradas en aquellos lugares. **Ha muerto Pirandello** Roma, 10. A las ocho de esta mañana falleció el famoso escritor y comediógrafo Luigi Pirandello, a consecuencia de una pulmonía.